



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO
COE – UNA
Enero a diciembre de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE)
Enero a diciembre de 2019

AUTORIDADES

RECTORADO

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MSc. Jorge Ruben Madelaire Alarcón, Director General

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Econ. José María Cañisá Núñez, Director

EDICIÓN DEL INFORME

Lic. Luz María Teresita Martínez G., Técnica

COLABORACIÓN

Dra. María Gloria Paredes de Maldonado, Directora
Dirección de Planificación y Estadística

CONTACTOS:

Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD)

Correo electrónico: plani@rec.una.py

Dirección: Km. 11 – Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay

Teléfonos: +595-21-585540/3

Casilla de Correo: N° 910 – Asunción, Paraguay

MARZO, 2020



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de diciembre de 2015

UNA N° 0342/2015

Estimado Señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Universidad Nacional de Asunción, renueva su compromiso con los Principios de la Iniciativa Pacto Global.

Me complace comunicarle que la Universidad Nacional de Asunción desde el año 2007 ha apoyado en forma permanente los diez principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

Con esta carta quiero expresarle mi intención de mantener el apoyo y el desarrollo de esos principios en todas las áreas de influencia de la Universidad.

Me ratifico en el compromiso de hacer del Pacto Mundial y de sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la Universidad, en el apoyo a los informes de transparencia y en brindar información pública sobre los avances conseguidos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

Al

Sr. Ban Ki-moon,
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017, USA

CONTENIDO

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	5
1.1. Perfil	6
1.2. Breve reseña	7
1.3. Organización	11
1.4. Centros y Servicios de la UNA	15
2. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO	19
3. COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2019	20
3.1. Derechos Humanos	20
3.2. Derechos Laborales	36
3.3. Medio Ambiente	39
3.4. Anticorrupción	42
4. REFERENCIAS	49
5. ANEXOS	50

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización:	Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Domicilio Legal de la organización:	Avda. España 1098 c/ Washington Asunción, Paraguay
Oficinas Administrativas de la organización:	Km 11 –Campus de la UNA – Dpto. Central San Lorenzo, Paraguay
Periodo de información provista:	Enero a Diciembre de 2019
COPs anteriores:	1ª COP (Período Enero 2008 - Diciembre 2009) 2ª COP (Período Enero 2010 - Diciembre 2010) 3ª COP (Período Enero 2011 - Diciembre 2011) 4ª COP (Período Enero 2012 - Diciembre 2012) 5ª COP (Período Enero 2013 - Diciembre 2013) 6ª COP (Período Enero 2014 - Diciembre 2014) 7ª COE (Período Enero 2015 - Diciembre 2015) 8ª COE (Período Enero 2016 - Diciembre 2017) 9º COE (Período Enero 2018 - Diciembre 2018)
Ciclo de elaboración de la COE:	Anual
Fecha de presentación de la COE:	Marzo de 2020
Página Web:	www.una.py
Contacto:	MSc. Jorge Ruben Madeleire Alarcón jmadeleire@rec.una.py

1.1. Perfil

Visión

La UNA consolidará como una comunidad educativa altamente integrada y sinérgica, constituyéndose como principal referente nacional e internacional por su excelencia académica, producción científica y tecnológica, en las ciencias, en las artes, en la cultura, y en los deportes, con capacidad innovadora, comprometida con la sociedad, eficiente y transparente en su gestión promotora del desarrollo sostenible.

Misión

Formar profesionales e investigadores de calidad con principios éticos, espíritu innovador, colaborativo, crítico y socialmente responsable, para contribuir a la búsqueda permanente de la verdad, la creación y difusión del conocimiento científico - tecnológico, y fortalecer su protagonismo nacional e internacional en el proceso del desarrollo sostenible de la sociedad, a través de la educación, investigación y extensión.

Principios éticos

- ✓ La búsqueda permanente del interés general sobre el particular.
- ✓ La utilización de los recursos públicos en concordancia con los principios de
- ✓ La educación universitaria es un bien público.
- ✓ La administración y utilización de los bienes públicos del Rectorado al servicio exclusivo de los fines de la educación universitaria.
- ✓ Los derechos humanos deben ser respetados y reconocidos.
- ✓ El capital humano como principal riqueza de la Institución.
- ✓ El servicio a la ciudadanía.

Valores

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Eficacia
- ✓ Equidad

Líneas Estratégicas

- ✓ Innovación en la gestión Institucional
- ✓ Excelencia académica
- ✓ Liderazgo en Investigación, Desarrollo e Innovación
- ✓ Relacionamiento con la Sociedad promoviendo el Desarrollo Sostenible
- ✓ Eficiencia administrativa y financiera

1.2. Breve reseña

La Universidad Nacional de Asunción fue creada por ley de “Enseñanza Secundaria y Superior” el 24 de setiembre de 1889, es la primera institución de Educación Superior del Paraguay y la de mayor tradición del país. Por Decreto del 31 de diciembre de 1889 se dispuso la inauguración oficial para el 12 de marzo de 1890. Con tres facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y ramas anexas y Matemáticas (se materializó en el año 1926).

A partir del 1996, la Universidad se rige por su propio estatuto. Desde el año 1999, las elecciones de autoridades se realizan democráticamente.

El 9 de octubre del 2015 se reúne el Consejo Superior Universitario y nombra al Prof. Mst. Abel Concepción Bernal Castillo en el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Asunción, Resolución CSU 0373-00-2015 conforme al Art. 24° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, sancionado en el 2014. El 10 de noviembre del 2015 se reúne la Asamblea Universitaria y conforme a los resultados, queda electo y se proclama al Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria, como Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, para completar el período 2014-2019, Resolución AU N° 03-00-2015.

El 16 de abril de 2019, se reúne la Asamblea Universitaria y conforme a los resultados queda electa y se proclama a la Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas como Rectora de la Universidad Nacional de Asunción. De esta forma, se convierte en la primer mujer al frente del Rectorado de la UNA, en sus 120 años de historia y como Vicerrector, el Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Numbay, según Acta N° 3 (A.S. N° 3/19/04/82019), Resolución N° 04-00-2019.

La UNA es la primera institución de Educación Superior, la más antigua y con gran prestigio nacional e internacional, a nivel país actualmente cuenta con la mayor población estudiantil y con profesionales dedicados a la docencia en el nivel universitario. Está constituida por 14 Facultades en las sedes centrales y 1 Instituto en las que se desarrollan 81 carreras de grado en diversas áreas de conocimiento, ofreciendo a los estudiantes la más amplia y completa gama de oportunidades de formación profesional. La comunidad académica en el año 2019 estuvo conformada por aproximadamente 50.301 estudiantes de pregrado y grado, 4.850 estudiantes de programas de postgrado y 9.289 docentes. Asimismo, la cantidad de egresados de grado y pregrado en el año 2019 fue de 6.063 y egresados de posgrado 2.645.-

Los profesionales egresados de la UNA cumplen un rol protagónico esencial en el desarrollo de la sociedad paraguaya en distintos ámbitos: laboral, cultural, político, científico, tecnológico, artístico, cuya formación universitaria se ha forjado bajo el slogan “VITAM IMPENDERE VERO”, dedicar la vida a la verdad.

Las Facultades que integran la UNA son: Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias

Médicas, Ingeniería, Ciencias Económicas, Odontología, Ciencias Químicas, Filosofía, Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias, Arquitectura, Diseño y Arte, Politécnica, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales (FACSO) y Enfermería y Obstetricia (FENOB) y el Instituto que integra la UNA es el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS).

La cobertura geográfica de la UNA abarca 12 Departamentos geopolíticos del país en varias ciudades, con Filiales en: **Pedro Juan Caballero** (Derecho-Ciencias Agrarias), **Caacupé** (Derecho-Ciencias Económicas-Filosofía), **San Juan Bautista-Misiones** (Derecho-Filosofía-Ciencias Veterinarias), **Santa Rosa-Misiones** (Ciencias Agrarias), **Caazapá** (Ciencias Agrarias-Ciencias Veterinarias), **Villarrica** (Ciencias Económicas-Filosofía-Politécnica), **Coronel Oviedo** (Derecho-Ciencias Económicas-Politécnica-Enfermería y Obstetricia), **Caaguazú** (Derecho-Ciencias Económicas-Filosofía), **Paraguarí** (Ciencias Económicas-Filosofía), **Villa Hayes** (Ciencias Económicas), **San Pedro del Ykuamandyjú** (Derecho-Ciencias Económicas-Filosofía-Ciencias Agrarias), **San Estanislao** (Derecho-Ciencias Económicas-Filosofía-Ciencias Veterinarias-Enfermería y Obstetricia), **Cruce Los Pioneros** – Boquerón (Ciencias Agrarias), **Benjamín Aceval** (Derecho), **Concepción** (Ciencias Veterinarias-Enfermería y Obstetricia), **Quiindy** (Derecho-Enfermería y Obstetricia), **Santa Rosa del Aguaray** (Ciencias Médicas), **Ayolas** (Ingeniería) y **Piribebuy** (Centro de prácticas de extensión - Carrera de Ecología Humana).

Asimismo, cuenta con institutos y centros tecnológicos y de investigación que brindan facilidades a la comunidad académica, tanto para la realización de trabajos científicos, como para el desarrollo de estudios de postgrado, que se traducen en aportes a la sociedad. Su infraestructura se halla distribuida en varios complejos universitarios, siendo el Campus de San Lorenzo el mayor de ellos, donde se concentran las sedes principales de las Facultades y los Centros de Investigación y Servicios. Estos centros ofrecen a sus estudiantes una gran variedad de recursos que incluyen instalaciones especiales para la realización de trabajos de campo, así como laboratorios y talleres equipados para experimentaciones y clases prácticas.

Algunos de los servicios ofertados a los miembros de la comunidad académica de la UNA son: programas académicos ofrecidos por Facultades y Centros con laboratorios acreditados internacionalmente e instalaciones de alta especialización, convenios de cooperación y redes académicas y de investigación con muchas universidades. Los miembros tienen la posibilidad de participar de programas de becas, programas de pasantías y programas de intercambio e integración, los cuales están abiertos tanto para estudiantes, docentes e investigadores y funcionarios. Cuenta para ello con una diversidad de convenios y acuerdos de cooperación académica con Universidades y centros de enseñanza superior, organismos y asociaciones científicas pertenecientes a una gran variedad de países, en el MERCOSUR, Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia.

Igualmente cuentan con sus propias bibliotecas temáticas, con cuantiosa información

sobre las materias específicas de las carreras, las Facultades disponen además de escuelas o departamentos dedicados al estudio y exploración de sus propias especialidades. La Biblioteca Central del Rectorado es un centro de recursos de aprendizaje que facilita a los estudiantes, docentes e investigadores de todas las facultades de la UNA y público en general, una amplia y confortable infraestructura edilicia. Ofrece acceso gratuito a internet y servicios de información que se apoyan en una colección híbrida, que conjuga formatos electrónicos e impresos, que incluye bases de datos en línea, libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, especiales y electrónicos. Además coordina la red de Centros de información de la UNA compuesto por 18 Bibliotecas.

La UNA cuenta con varios Centros tecnológicos y de investigación reconocidos en el país porque prestan importantes servicios y realizan destacados trabajos científicos y de investigación que han obtenido premios nacionales e internacionales. Tal es el caso del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS), el Centro Nacional de Computación (CNC), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica (CEMIT), además, se tiene la red de computadoras más grande del país con fines académicos; su diseño, instalación, planeamiento y operación técnica se deben al Centro Nacional de Computación.

Entre los laboratorios, talleres de las Facultades y centros existen instalaciones altamente especializadas que están a disposición de estudiantes, docentes e investigadores. Estas instalaciones incluyen: Estación sismológica, Laboratorio de estudio de aguas, Laboratorio de investigación de la atmósfera y problemas ambientales, Observatorio astronómico, Laboratorio meteorológico, Granjas y campos de experimentación agronómica, ganadera y forestal, Vivero botánico de aclimatación, el Hospital de Clínicas, el Hospital Materno- Infantil y el Centro de Atención Odontológica, Hospital Veterinario y diversos departamentos y laboratorios profesionales de investigación de patologías, de biología molecular, de entomología, de energía nuclear y energía láser, de análisis agroquímicos y de control de alimentos.

La comunidad universitaria de la UNA es beneficiada además con varios servicios sociales como las residencias para estudiantes y docentes, centros de atención médica, guarderías para niños, centros de asistencia y apoyo, entre otros. Para la realización de conferencias, eventos artísticos y culturales, la UNA cuenta con un Centro de Convenciones y salones auditorios equipados con alta tecnología.

La evaluación de la calidad de los procesos educativos en las aulas y la revisión constante de los planes curriculares son realizadas en nuestra Universidad con el apoyo y coordinación de unidades de trabajo especializadas del Rectorado como la Dirección General Académica, la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, la Dirección General de Planificación y Desarrollo, Dirección General de Extensión Universitaria, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.

La UNA realiza su gestión institucional para brindar respuesta a los cambios y tendencias que el contexto nacional, regional y mundial que impulsa el proceso de internacionalización, así como a la necesidad de contar con directivas que permitan orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos actores involucrados.

En esta búsqueda la UNA prioriza producir bienes y prestar los servicios relacionados con los fines, divulgar los trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico formar los recursos humanos necesarios para la docencia y a investigación y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados obtener recursos adicionales necesarios para la educación, la investigación y la extensión universitaria, garantizar la libertad de enseñanza, de cátedra y de investigación establecer una política de relacionamiento nacional e internacional con las distintas Universidades y Centros científicos, a fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel de todos los estamentos.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción fue aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017. por Resolución N° 34-00, Acta N° 7/2016 (A.S. N° 7/05/12/2017).

Las políticas de la Universidad Nacional de Asunción del año 2018 (Acta No 3 (A.S. N°3/28/11/2018) y el Plan Estratégico 2016 – 2020 que fueron aprobadas por la Asamblea Universitaria se encuentran en desarrollo.

La Reunión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria convocada para la elaboración del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector se inició el 28 de noviembre/2018 y culminó el 28 de diciembre/2018, obteniendo como resultado un nuevo Reglamento.

El Consejo Superior Universitario (CSU) ha sesionado regularmente desde enero a diciembre de 2019. Las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Superior Universitario: de Asuntos Académicos, de Asuntos Administrativos, de Asuntos Legales, de Honores y de Becas desarrollaron sus actividades con total normalidad.

Fueron homologados ocho (8) planes de estudio de programas de postgrado a nivel de maestría, dieciocho (18) a nivel de especialización, uno (1) a nivel de capacitación y ocho (8) carreras de grado. También, fueron homologados veintiún (21) reglamentos académicos de la Universidad. Además, se aprobaron cinco (5) reglamentos generales y un nuevo reglamento de sesiones del Consejo Superior Universitario.

Las carreras de grado acreditadas – Modelo Nacional – ANEAES – totalizan 51 tanto de la sedes de Asunción y San Lorenzo, así como de las filiales del interior del país.

Las carreras de grado acreditadas – Modelo ARCUSUR – ascienden a 13 que corresponden a las sedes de San Lorenzo y Asunción.

Los programas de posgrado acreditados por ANEAES están integrados por (2) Doctorados, (18) Maestrías y (1) Especialización, tanto en la sede de Asunción como de San Lorenzo.

Los programas de posgrados por Unidades Académicas en el año 2019 se distribuyeron de la siguiente manera: **Doctorado**: 10 en Central y Filial; **Maestría**: 93 en Central y Filial; **Especialización**: 129 en Central y Filial; **Capacitación**: 9 en Central y Filial.

1.3. Organización

El Estatuto de la UNA establece, en el Capítulo I. DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES del Título I. DE LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL, que la Universidad Nacional de Asunción (UNA) es una Institución de Educación Superior, de derecho público, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio.

La autonomía implica la plena capacidad de la UNA para dictar su Estatuto y las normas que la rijan, determinar sus órganos de gobierno, elegir autoridades, ejercer las funciones de docencia, investigación y extensión, y las actividades económicas, administrativas y de gestión que en consecuencia sean desarrolladas y comprende:

Libertad normativa para dictar y aprobar su Estatuto y demás normas que la rigen.

Libertad para organizar y establecer sus órganos de gobierno, elegir a sus autoridades por el sistema electoral que determine, establecer y mantener relaciones con otras instituciones similares, nacionales y extranjeras, además de firmar acuerdos de carácter educativo, científico, investigativo y cultural.

Libertad académica para: crear, modificar o suprimir unidades académicas, así como cursos, carreras y programas; aprobar programas de investigación y extensión; fijar los planes y programas de estudio; determinar el modo de acceder a los estudios superiores, así como los requisitos o exigencias en los estudios y las aptitudes que deben ser adquiridas para optar a los grados académicos y los títulos profesionales; definir los méritos que debe poseer el que pretenda iniciarse o progresar en la carrera docente, y demás atribuciones correspondientes. Habilitar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado y otorgar títulos correspondientes de conformidad a la Ley.

Libertad de enseñanza, cátedra, investigación y ejecución de las actividades de extensión en favor de la sociedad.

La UNA tiene autarquía financiera, lo que le da plena capacidad para generar, obtener y elaborar sus presupuestos, administrar y disponer de sus fondos correspondientes al Presupuesto General de la Nación, así como de los recursos propios que se generen como consecuencia del ejercicio de sus funciones, en concordancia con las

leyes que la rigen. Su autarquía financiera no la exime de la rendición de cuentas públicas a las instituciones competentes.

Estructura y organización

La estructura académica de la UNA se organiza en Facultades, Institutos y Centros Universitarios.

Las Facultades son unidades académicas encargadas de realizar la tarea formativa en pregrado, grado y postgrado en una o más áreas del conocimiento, para lo cual deberán desarrollar en forma integrada la docencia, la investigación, la extensión y la prestación de servicios a la comunidad en el campo que les corresponde.

Los Institutos Universitarios de Formación son unidades académicas encargadas de realizar tareas formativas en pregrado, grado y postgrado en el área del conocimiento para la cual fueron creados. Deberán desarrollar en forma integrada la docencia, la investigación, la extensión y la prestación de servicios a la comunidad en el campo que les corresponde. Dependerán de una Facultad o del Rectorado.

Los Institutos Universitarios de Investigación y los Centros Universitarios de Investigación son unidades académicas encargadas de realizar tareas de investigación, extensión y prestación de servicios en una o más áreas del conocimiento, que correspondan a los fines para los cuales fueron creados. Podrán realizar conjuntamente con las Facultades programas de postgrado. Dependerán de una Facultad o del Rectorado. Sus funciones se centrarán en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) priorizando el desarrollo nacional y regional, para lo cual difundirán sus publicaciones y resultados.

En el año 2018, por Resolución N° 0527-00-2018 (Acta del CSU N° 22 – A.S. N° 22/05/09/2018) se crea la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB) y se conforma una Comisión Especial de Organización de la Facultad. Por lo cual lo que anteriormente se conocía como el Instituto Andrés Barbero, pasa a constituirse de manera oficial como Facultad.

Así mismo, por Resolución N° 0646-00-2018 (Acta del CSU N° 26/17/10/2018) se crea la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB) y se conforma una Comisión Especial de Organización de la Facultad. Es así, que a partir de la resolución mencionada, el Instituto de Trabajo Social pasa a constituirse oficialmente en Facultad.

La UNA congrega a una comunidad de docentes, estudiantes, graduados y funcionarios. Representantes de los estamentos: docente, graduados no docentes y estudiantes integran los órganos que gobiernan la Universidad y sus distintas unidades académicas. Los mismos son electos, en comicios bajo la supervisión del Tribunal Electoral Independiente (TEI), órgano responsable de la organización, la

dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral en la UNA. Los principales órganos de gobierno y autoridades de la UNA son:

La **Asamblea Universitaria**. Es el máximo órgano deliberativo de gobierno de la UNA y ejerce el gobierno universitario conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional y las leyes, y estará integrada por el Rector, el Vicerrector de la UNA y representantes electos de los estamentos docente, graduado no docente y estudiantil de cada Facultad.

Sus principales funciones son:

- a) Definir la política universitaria de acuerdo con los Planes de Desarrollo Nacional y aprobar el Plan Estratégico de la UNA.
- b) Elaborar, modificar y aprobar el Estatuto de la UNA.
- c) Comunicar a las instancias nacionales competentes la aprobación del Estatuto de la UNA.
- d) Elegir y proclamar al Rector y al Vicerrector por la mitad más uno de los votos de sus miembros presentes.
- e) Aprobar o rechazar la memoria anual de gestión del Rector y tomar las medidas consecuentes.
- f) Instruir sumario administrativo al Rector o al Vicerrector por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros natos y electos de la Asamblea Universitaria, y designar Juez Instructor conforme a las disposiciones legales correspondientes.
- g) Conforme al resultado del sumario administrativo instruido, suspender o destituir al Rector o al Vicerrector por el voto de las dos terceras partes de los miembros natos y electos.

El **Consejo Superior Universitario** es un órgano deliberativo y ejecutivo que ejerce el gobierno de la UNA conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional, la política universitaria y el plan estratégico definidos por la Asamblea Universitaria, en ese orden de prelación, y estará integrado por: el Rector, el Vicerrector, los Decanos de cada una de las Facultades, Un docente en ejercicio de la docencia, proveniente de cada una de las Facultades, elegido por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto, Un graduado de cada una de las Facultades, elegido por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto, Un estudiante, ciudadano universitario, proveniente de cada una de las Facultades, elegido por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto.

El **Rector** ejerce la representación legal y la dirección general de la UNA, entre sus

principales funciones sobresalen: Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las disposiciones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior Universitario de la UNA en concordancia con la Constitución Nacional y la legislación vigente. Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la UNA con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Superior Universitario en la primera sesión convocada luego de la adopción de medidas. Ejercer la administración general de los bienes y rentas del Rectorado de la UNA.

El **Vicerrector** coadyuva al Rector en la aplicación de las políticas académicas, de investigación, de extensión y de servicios de la UNA, entre sus principales funciones sobresalen: Integrar la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior Universitario con voz y voto. Ejercer las representaciones y funciones que el Consejo Superior Universitario o el Rector le asignen.

El **Consejo Directivo** es un órgano deliberativo y ejecutivo que ejerce el gobierno de una Facultad de la UNA conforme al Estatuto y en concordancia con la Constitución Nacional, y estará integrado por el Decano, el Vice-Decano, representantes docentes, graduados no docentes y estudiante elegidos por sus pares, conforme a las disposiciones de este Estatuto, entre sus principales funciones sobresalen: elegir al Decano y al Vicedecano, aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación, establecer los aranceles académicos, aprobar los reglamentos internos, establecer el calendario académico, la estructura orgánica administrativa y académica, establecer el régimen de admisión, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes e impulsar el cumplimiento de las exigencias previstas para la evaluación y acreditación de los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado.

El **Decano** es el representante legal de la respectiva Facultad y le corresponde la dirección de ésta en el marco de las políticas, los lineamientos y las estrategias emanados de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior Universitario, entre sus principales funciones sobresalen: designar a los integrantes de las mesas examinadoras, dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA, liderar los procesos de evaluación y gestión de la calidad institucional, de cursos, carreras y programas, a los fines de la acreditación sobre la base de la mejora continua e impulsar la excelencia académica, la investigación y la extensión.

El **Vicedecano** integra el Consejo Directivo con voz y voto, coadyuva al Decano en la gestión de la aplicación de los lineamientos y las estrategias emanados del Consejo Directivo de la Facultad. En particular, deberá centrar su quehacer en la gestión de las actividades académicas, de investigación, de extensión y de servicio a la comunidad de la Facultad en congruencia con las disposiciones del Consejo Directivo de la Facultad y del Decano.

1.4. Centros y Servicios de la UNA.

Los servicios que ofrece la UNA a través de sus diferentes componentes, se mencionan a continuación:

1. **Biblioteca Central:** ofrece acceso gratuito a internet, atención e información al usuario, bibliografías temáticas, catálogo automatizado de acceso público en línea (OPAC), catálogo público, manual, catálogo colectivo en línea, asesoramiento en trabajos de investigación, formación de usuarios, visitas guiadas, pasantías supervisadas, consulta de multimedios. Base de datos. Proyección de materiales audiovisuales. **CAI - Centro de Acceso a la Información:** Laboratorio de entrenamiento, sala de conferencias y área de investigación.

Cuenta con una Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Asunción (REBIUNA) está conformada por un Centro Coordinador y 17 Centros Cooperantes que habilitan servicios de información en Facultades e Institutos dependientes de la UNA. La finalidad de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción es coordinar e impulsar la integración operativa de las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas de la UNA.

2. **Bienestar Estudiantil:** ofrece servicios de guardería Infantil, cedulación universitaria, consulta médica clínica y primeros auxilios, atención odontológica para estudiantes, docentes y funcionarios. Auditorio y aula para cursos, en la Dirección General de Extensión Universitaria.
3. **Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES):** ofrece cursos de Educación Técnica, capacitación de personal público y privado. Consultoría y asesoría a empresas sobre manejo de recursos humanos y desarrollo organizacional. Cursos Operativos y de Actualización.
4. **Centro de Estudios Virtuales de la UNA (CEVUNA):** ofrece programas de educación a distancia en áreas de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Capacitaciones. Servicios académicos, multimedios, plataforma moodle y proyectos, para contribuir al desarrollo educativo, científico y tecnológico.
5. **Centro Hortifrutícola:** es un centro de producción y comercialización de hortalizas y frutas de estación. Venta de plantas y semillas. Realización de Cursos a productores y prácticas para estudiantes, en la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. **Hospital de Clínicas/Centro Maternos Infantil:** cuenta con servicios de Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Otorrinolaringología, Oftalmología, Dermatología, Mastología y otras ramas de la medicina. Consultorios y cirugías en todas las especialidades médicas; internaciones, análisis clínicos y farmacia. Unidad de Terapia para niños y adultos.

7. **Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT):** ofrece servicios especializados en control y evaluación de calidad en temas estratégicos del país. El centro participa en proyectos de investigaciones regionales y controla la calidad de producción de la farmacéutica nacional. Ofrece Servicios laboratoriales y consultoría a entes públicos y privados relacionados con las áreas de: Farmacia, Química, Veterinaria, Biotecnología, Agroganadería, Alimentos, Agua, Hidrobiología, Ciencias Ambientales, medicamentos, cosméticos y domisanitarios, entre otros.
8. **Centro Nacional de Computación (CNC):** es un Centro especializado en informática y telemática. Es un importante centro tecnológico nacional que provee capacitación técnica especializada a profesionales y organizaciones de diversos sectores. Ofrece Servicios - en línea- para estudiantes y profesores de la UNA, la resolución de dominio “Py” para la comunidad de internet en Paraguay, Desarrolla software y diseño de redes.
9. **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA):** es la institución propulsora de la utilización de energía nuclear en Paraguay. Participa como autoridad nacional canalizadora de la cooperación en materia nuclear, ante el organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el organismo especializado de las Naciones Unidas con Sede en Viena (Austria). Es representante de Paraguay sobre temas nucleares en Conferencias, Congresos internacionales y Reuniones. Ofrece servicios de estudios y análisis de aplicaciones atómicas y reacciones nucleares.
10. **Colegio Experimental Paraguay-Brasil (CEPB):** es un Centro Educativo que ofrece clases en los niveles desde Educación Inicial, Escolar Básica y Educación Media, Bachillerato Científico en Ciencias Sociales y o Ciencias Básicas, Bachillerato Técnico en Informática, funciona en el predio de la Facultad de Filosofía.
11. **Consultorio Odontológico:** ofrece servicio odontológico gratuito a la comunidad en la Facultad de Odontología.
12. **Estación Meteorológica:** permite transmitir datos meteorológicos de temperatura del aire, del suelo y del punto de rocío; humedad relativa, presión atmosférica, dirección y velocidad del viento, precipitación, radiación neta y global, funciona en la Facultad de Politécnica.
13. **Hospital Veterinario:** ofrece servicios de medicina veterinaria para mascotas y animales exóticos. Ofrece servicios de clínica veterinaria, rayos x, ecografías, análisis y cirugías. Departamento de Piscicultura: Granja experimental de cría de peces, en la Facultad de Ciencias Veterinarias.
14. **Instituto de Investigaciones de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS):** brinda servicios de análisis especializados, investigaciones y formación

científica en el área de la salud y otras áreas prioritarias del país.

15. **Incubadora de Empresas de la UNA (INCUNA):** brinda un servicio integral a emprendedores universitarios, interesados en implementar proyectos de empresa, basados en el conocimiento. Brinda el soporte necesario desde la creación y consolidación de la empresa.
16. **Centro de Innovación Tecnológica (CITEC):** es un centro de estudio e Investigación en las Áreas de Telecomunicaciones, Informática y Electrónica. Además, funciona el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) de enseñanza de nivel medio con bachillerato técnico industrial en: Electrónica, Construcción Civil y Mecánica.
17. **Jardín de Aclimatación de Plantas:** es un centro de apoyo a la docencia e investigación. Colecciones de plantas nativas y medicinales de diferentes regiones del país, especies aclimatadas y conservadas ex situ, en la Facultad de Ciencias Agrarias.
18. **Laboratorio de Control de Calidad de Drogas y Medicamentos:** de la Facultad de Ciencias Químicas, brinda servicios de control de calidad de drogas y medicamentos, a organizaciones privadas y públicas, asegurando la calidad de los procesos y la confidencialidad de la información.
19. **Laboratorio de Análisis Externo:** realiza análisis clínicos bacteriológicos y otros estudios especiales, en el Instituto de Investigaciones de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS).
20. **Laboratorio de Estudios Ambientales:** realiza monitoreo de radiaciones ultravioletas y del ozono, estudia problemas atmosféricos y ambientales, en la Facultad de Ciencias Agrarias.
21. **Estación Sismológica:** realiza monitoreo sísmico control para la no proliferación de armas nucleares y capacitación a los estudiantes y egresados, funciona en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- FACEN.
22. **Observatorio Astronómico:** de la Facultad de Politécnica ofrece adiestramiento a profesores, estudiantes e investigadores en el uso del Telescopio y sus periféricos. Brinda formación científica y servicios de atención a estudiantes de todos los niveles de la educación y a los aficionados de la Astronomía. Además incentiva y apoya las investigaciones sobre observaciones del espacio celeste.
23. **Radio ARANDUKA - 87.9 FM de San Lorenzo:** difunde programas educativos, culturales, científicos y difusión de informaciones académicas, administrativas y tecnológicas, funciona en la Facultad de Politécnica.
24. **Residencias para Profesores:** ofrece habitaciones para Profesores Visitantes

- y albergue temporal a docentes, investigadores invitados por la Universidad, en el Campus de la UNA.
25. **Residencias para Estudiantes:** ofrece viviendas para estudiantes de la UNA provenientes de otros Departamentos geográficos del país, en el Campus de la UNA.
 26. **Consultorio Psicológico:** ofrece atención psicológica a la comunidad, en la Dirección General de Extensión Universitaria.
 27. **Consultorio Jurídico:** es una dependencia creada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Su propósito esencial es el de prestar un servicio de asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos económicos.
 28. **Consultorio Impositivo:** ofrece asesoramiento y asistencia en el área impositiva, en la Facultad de Ciencias Económicas.
 29. **Centro de Convenciones y Auditorios:** Salones y aulas para congresos, seminarios y conferencias, presentaciones de tesinas de grado y tesis de posgrado en San Lorenzo y Asunción, en el Campus de la San Lorenzo.
 30. **Salón Auditorio “Prof. Dr. Luis H. Berganza”** dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria, en el Campus de San Lorenzo.,
 31. **Salón Centenario Asunción,** sede histórica del Rectorado, ubicado en la Av. España 1098 c/ Washington, Asunción.
 32. **Gestión de diplomas y legalizaciones:** Expedición de diplomas de carreras de grado y cursos de postgrado de la UNA. Legalización de diplomas y certificados de Estudios de la UNA y de la educación media. Reválidas y reconocimiento de títulos extranjeros
 33. **Centro Psicológico de Servicios Comunitarios:** El Centro Psicológico de Servicios Comunitarios es una dependencia de la Dirección de la Carrera de Psicología en la Facultad de Filosofía UNA, que ofrece a la comunidad, servicios de promoción y atención en salud mental, desde sus diferentes especialidades.
 34. **Consultorio Nutricional:** Dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas Evalúa el estado nutricional de los pacientes en, así como brindar atención nutricional a individuos, sanos, en riesgo o enfermos en el consultorio nutricional.

2. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO

La Universidad Nacional de Asunción inició su Programa de Responsabilidad Social en noviembre de 2007, con el desarrollo de actividades de concienciación a los Directores Generales y Directores del Rectorado.

En Diciembre de 2007, la UNA se adhirió a la Iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas y a efectos de cumplir con los compromisos asumidos desarrolla con los principales grupos de interés del Rectorado los talleres de auto diagnóstico en Responsabilidad Social en el año 2008.

En setiembre de ese mismo año, la Resolución 1211/2008 de Rectorado de la Universidad aprobó el Plan Estratégico en Responsabilidad Social.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, desarrolló, con sus principales grupos de interés, talleres de auto diagnóstico en Responsabilidad Social en el período de octubre de 2008 y marzo de 2009. La Facultad de Politécnica, lo hizo en el mes de julio de 2009 y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el mes de febrero de 2010.

En el año 2016 el Rector de la UNA, según Resolución N° 0425/2016, reglamentó el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Rectorado, en la cual se estableció a la Dirección de Responsabilidad Social (DRS) como dependencia de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD).

Por Resolución N° 0142-00-2016 (Acta N°7 – A.S. N° 7/30/03/2016) se “aprueba el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Nacional de Asunción, se felicita a la Comisión de Evaluación y seguimiento de la política y del Plan Estratégico de la UNA, se remiten las propuestas presentadas y se encarga a dicha comisión el seguimiento del mismo para su cumplimiento”.

En fecha 09 de diciembre de 2019 el Rectorado de la UNA conforme a la Resolución N° 1739/2019 “Por la cual se modifica la Resolución N° 0036/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, y se aprueba la estructura organizacional del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”, actualiza el reglamento del Manual de Organización y Funciones (MOF).

El Rectorado de la UNA ha presentado la Comunicación de Progreso desde el año 2010 al 2014 y, desde el año 2015 en adelante, el informe de la Comunicación de Involucramiento.

El presente informe describe las actividades que fueron desarrolladas por el Rectorado en su ámbito específico de actuación y de acciones de apoyo que el mismo realizó a las Unidades Académicas y dependencias a través de las Direcciones

Generales.

3. COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2019

3.1. Derechos Humanos

PRINCIPIO 1: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

PRINCIPIO 2: LAS ORGANIZACIONES DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICE EN ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

COMPROMISOS ASUMIDOS

En su Estatuto vigente desde el 5 de diciembre de 2017, la Universidad cuenta con criterios vinculados a la Extensión Universitaria, así el CAPÍTULO II. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en su Art. 191° establece: La extensión universitaria es un proceso pedagógico transformador y de compromiso social que contribuye al desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable de la sociedad paraguaya y su entorno regional e internacional para compartir conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales. Además en el Art. 192° establece: la extensión universitaria debe promover la construcción colectiva de saberes y aplicación de los mismos a la satisfacción de necesidades de toda la sociedad, con la participación recíproca de la UNA y la sociedad, con el fin de crear conciencia crítica y construir empoderamiento con miras a permitir las mejoras en cuanto a las condiciones de vida de la población mediante la interacción con la investigación y la docencia.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en diversos artículos manifiesta su compromiso con los Derechos Humanos, en el Art. 5° establece: La Universidad Nacional de Asunción tiene los siguientes fines: b) Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico y creativo, con conciencia social inspirada en la ética, la democracia y la libertad y dispuestos a servir al país., e) Contribuir a salvaguardar y consolidar los valores que sustentan una sociedad democrática, la protección del ambiente, la defensa de la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de una sociedad más libre, justa y equitativa; y g) Contribuir a la comprensión, interpretación, preservación, refuerzo, fomento y difusión de las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural. Además en su Art. 6° establece: Son principios y valores de la UNA: a) La libertad de expresión, de enseñanza y de investigación, d) El respeto a toda persona, su dignidad y sus derechos humanos, sin distinción alguna de etnia, cultura, género, idioma, religión, opción política o de cualquier otra índole o condición; y f) La igualdad de oportunidades y la inclusión en el acceso a los beneficios de la educación superior.

Con relación al Gobierno Universitario, el Art. 100° de su Estatuto establece: Para el acceso y permanencia en los cargos docentes, la UNA deberá aplicar una política inclusiva y no se harán discriminaciones confesionales, políticas, raciales, étnicas, ideológicas o de género. La UNA garantizará en su ámbito el derecho a la pluralidad de pensamiento y de opinión para sus miembros.

Estos compromisos están ratificados en el Plan estratégico 2016-2020 de la Universidad que incorpora la Visión de: La UNA se consolidará como una comunidad educativa altamente integrada y sinérgica, constituyéndose como principal referente nacional e internacional por su excelencia académica, producción científica y tecnológica, en las ciencias, en las artes en la cultura y en los deportes, con capacidad innovadora, comprometida con la sociedad eficiente y transparente en su gestión, promotora del desarrollo sostenible.

La Universidad ha establecido compromisos específicos con el tema de Derechos Humanos bajo el patrocinio de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado.

En dicho marco, la UNA participa de los siguientes Proyectos de integración:

Proyecto PAME – UDUAL: Es un Programa Académico de Movilidad Educativa – Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Proyecto de movilidad ERASMUS+: Este proyecto con la Universidad de Trento - Italia, tiene como objetivo la movilidad educativa dentro de la Unión Europea.

Proyecto Red de MACROUNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Consiste en un programa de movilidad de estudiantes de Postgrado de América Latina y el Caribe.

Proyecto de movilidad ERASMUS MUNDUS: Para movilidad y cursos completos de Maestrías y Doctorados.

Proyecto de movilidad ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO (AUIP): Para movilidad y cursos completos de Maestrías y Doctorados.

Proyecto FUNDACIÓN CAROLINA: Para cursos de Maestrías y Doctorados.

Proyecto de movilidad ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO: Para movilidad de Maestrías.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA): Para Becas completas de Maestrías y Doctorados.

PROGRAMA PABLO NERUDA: Para movilidad de Maestrías y Doctorados.

PROGRAMAS DE BECAS CHEVENING: Para Maestrías y Doctorados completos.

Proyecto Espacio Educación USA: Es un programa que busca el fortalecimiento de los vínculos de cooperación en la promoción del intercambio educativo y oportunidades para estudiantes y docentes entre el Paraguay y los Estados Unidos.

Proyecto “ORACLE - Observatorio Regional de la Calidad y Equidad de la Educación Superior en Latinoamérica”, financiado por la Comisión Europea, en el marco de la convocatoria de creación de capacidad 2015 del programa Erasmus +. Su desarrollo se llevó a cabo durante más de 36 meses, a partir de octubre de 2016 y hasta octubre de 2019, integrado por 35 socios de 20 países diferentes, 30 de los cuales se encuentran en 15 países de América Latina y cinco en países de la Unión Europea, en la que se creó un espacio para el intercambio de experiencias, la elaboración de estudios y la propuesta de líneas de actuación enfocadas a la mejora de la inclusión y la equidad en las Instituciones de educación superior de América Latina. Por Resolución del Rector N°0685/2018 de fecha 22 de marzo del 2018, se ha implementado el Observatorio Institucional de Equidad de la Universidad Nacional de Asunción (OIE-UNA) en la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD) y la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNA. El Observatorio de Equidad Institucional de la UNA fue inaugurado el 26 de noviembre del 2019. El mismo es la estructura encargada de analizar, contrastar y proponer actuaciones orientadas a la mejora de la calidad y equidad en la comunidad universitaria.

Las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción han desarrollado los siguientes Proyectos con impacto social y se resumen a continuación:

Proyecto “Un techo para mi País, Paraguay”, con la participación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, que tiene como objetivos involucrar a los alumnos pasantes a la construcción de viviendas tipo refugio, lograr sensibilización del estudiante sobre la situación de precariedad y vulnerabilidad de una gran población del país, así como generar opciones de prácticas constructivas reales. Indicadores de impacto social: 26 estudiantes involucrados.

Proyecto “La percepción del entorno de los niños del Bañado Norte, desde la pintura, en Asunción”, con la coordinación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, que tiene como objetivo desarrollar un laboratorio de pintura para un grupo de niños inundados en la zona norte. Los niños aprendieron a apreciar el arte, acompañados de los padres y todos los profesores asistentes, llegando a una cantidad aproximada de 50 participantes.

Proyecto “Casa de retiros MEJINOS” realizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, con el objetivo realizar el anteproyecto y presupuesto a partir del relevamiento del terreno de la comunidad de Mejinos en la ciudad de Luque.

Indicadores de impacto social: 120 jóvenes de entre 12 a 20 años y 80 adultos encargados de la coordinación de la comunidad beneficiada.

Proyecto “Desarrollo de prototipo de viviendas sociales” realizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, con el objetivo de desarrollar métodos constructivos que faciliten el transporte y ensamblaje, experimentar con distintos tipos de materiales disponibles en el mercado. El proyecto se realizó con el fin de desarrollar tipologías de viviendas prefabricadas para su posterior aplicación en los distintos territorios vulnerables con los que trabaja la Organización TECHO. Indicadores de impacto social: 500 beneficiarios de las viviendas.

Proyecto “Diseño de plataforma virtual de la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNA” realizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, con el objetivo de vincular la UNA con la sociedad a través de espacios para la difusión de los programas, proyectos y actividades de extensión universitaria, así como propiciar los saberes, la promoción y la difusión de lo generado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNA.

Proyecto Interinstitucional Politécnica FCM-UNA 2019 “Concienciación Social sobre temas de interés Público”, realizado por la Facultad de Ciencias Médicas para promocionar campañas de concienciación e información ciudadana orientadas a generar conciencia sobre temas de interés público y facilitar los mecanismos de participación ciudadana. Indicadores de impacto social: 4.200 firmas recolectadas.

Proyecto Asistiendo a la comunidad “8 de diciembre” de la Ciudad de Villeta (visitas varias), realizado por la Facultad de Ciencias Médicas, con el objetivo de realizar atención médica de calidad en la comunidad 8 de diciembre. Indicadores de impacto social: Calidad de vida mejorada mediante la atención médica especializada recibida.

Proyecto Ñepytyvo a los damnificados por la crecida del Río Paraguay, realizado por la Facultad de Ciencias Médicas, con el objetivo de apoyar a los damnificados de la Zona del Centro Municipal N° 10, aldeaña al Cerro Lambaré. Indicadores de impacto social: Reubicación y construcción de una vivienda provisoria para damnificados de tercera edad.

Proyecto Asistencia social, médica, educativa en una comunidad rural de Piribebuy. Barrio Piraretá - Charlas Educativas sobre higiene, buena alimentación, prevención de enfermedades, realizado por la Facultad de Ciencias Médicas, con el objetivo de asistir a la comunidad de Piraretá de la Ciudad de Piribebuy no cuenta con recursos médicos permanentes, desconociéndose datos acerca del estado nutricional, presencia de patologías cardiovasculares, alérgicas entre otros. Indicadores de impacto social: Número de pobladores asistidos: 200

Proyecto Capacitación a técnicos del INAN, realizado por la Facultad de Ciencias Químicas, con el objetivo de capacitar a los técnicos en buenas prácticas de manipulación, auditoría, inspección de alimentos basada en el riesgo, POES, identificación, control y gestión de Riesgos en Alimentos, auditoría de Inocuidad Alimentaria. Indicadores de impacto social: Capacitación a 35 técnicos del INAN.

Proyecto Elaboración de conserva de alimentos, realizado por la Facultad de Ciencias Químicas, con el objetivo de que los alumnos aprendan sobre la técnica de conservación de hortalizas, reconozcan las técnicas para la conservación de alimentos, e identifiquen los productos para la conservación de hortalizas para posteriormente realizar el envasado. Indicadores de impacto social: Capacitación en Técnicas de conservación de hortalizas a estudiantes de escolar básica.

Proyecto “Taller de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura dirigido a funcionarios del Departamento de Alimentación y Nutrición Área de Dietoterapia del Hospital de Clínicas”, realizado por la Facultad de Ciencias Químicas, con los objetivos de lograr la concienciación sobre la importancia de las Buenas Prácticas de Manufactura en los funcionarios del Departamento de Alimentación y Nutrición – Sección Dietoterapia del Hospital de Clínicas; fortalecer los conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura en los funcionarios del Departamento de Alimentación y Nutrición – Sección Dietoterapia del Hospital de Clínicas; y reforzar la capacidad de transmisión de conocimientos por parte de los alumnos de la Cátedra de Práctica Profesional de la Carrera de Nutrición.

Proyecto “Servicios Comunitarios, Atención de la Clínica Móvil en el programa de Responsabilidad Social y Sustentabilidad de ContiParaguay”, realizado por la Facultad de Ciencias Químicas, con el objetivo de conocer el estado nutricional de niños, docentes y padres que acuden a la institución beneficiada con la asistencia. Indicadores de impacto social: Diagnóstico situacional del Estado Nutricional de niños, docentes y padres que acuden a la institución beneficiada con la asistencia. Consultas breves sobre educación nutricional.

Proyecto “Tu sangre, Mi vida”, coordinado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia - FENOB, que tiene como objetivo responder a las necesidades de la población con acciones articuladas entre la universidad y la población. Indicadores de impacto social: El Proyecto “TU SANGRE MI VIDA” genera un impacto social por la gran relevancia que posee a nivel institucional para el hospital de Clínicas que actualmente llega a casi 60 personas por año. Se establece como indicador para medir los resultados obtenidos: Ej.: 60 % de las donaciones recepcionadas en el Hospital de Clínicas provienen de la gestión efectuada en el proyecto por parte de la FENOB y por ello constituye en la principal institución proveedora de donación de sangre.

Proyecto “OCTUBRE ROSA DE LA FENOB” - SEMANA ROSA II, Prestación de Servicio a la comunidad. Charlas educativas de concienciación y detección precoz del Ca. de mamas, realizado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia

- **FENOB**, con el objetivo de brindar accesibilidad a las mujeres para realizarse el estudio mamográfico, a fin de detectar el cáncer de mama antes del desarrollo de cualquier síntoma; y en el caso que ya se encuentre presente, que la enfermedad sea más fácil de tratar. Indicadores de impacto social: la entrega de materiales informativos a cada una de las mujeres, y no solo, sino también a los que participaron en las jornadas de capacitación, ya que gracias a la buena gestión que se realizó, todos recibieron información referente al Cáncer de Mamas y para qué sirve el estudio de mamografía. La superación de obstáculos por parte de los estudiantes cuando hay que llevar la información a la población en general y facilitando que las mujeres pudieran tener acceso a un estudio muy importante para detectar precozmente el Ca. de mamas.

Proyecto Todos Unidos por los Pueblos Indígenas - Prestación de servicio a la Comunidad Indígena. Atención a las comunidades, realizado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia - FENOB, con el objetivo de fortalecer el autocuidado como medida de Prevención y mejora de la calidad de vida de la población Indígenas en Cuatro Comunidades dentro del Departamento de Caaguazú Año 2019. Indicadores de impacto social: 1- Poblaciones Indígenas de Cuatro comunidades atendidas y vinculadas con los servicios de Salud de la zona, Mujeres de las comunidades mencionadas orientadas sobre Salud Sexual y Reproductiva con control de PAP y demostración de Autoexamen de Mamas. 2- Población de hombres orientados sobre ITS, Alcoholismo, consumo de tabaco, y prevención de la Tuberculosis, Población de niños y niñas orientados sobre higiene general, lavado de manos, cepillado correcto de dientes, riesgo en casos de Infecciones prevalentes en la Infancia. 3- Población de Adolescentes de cuatro comunidades orientados sobre cambio en la pubertad, riesgo de ITS y Violencia.

Proyecto Plan Marco de desarrollo integral comunitario Comunidad 8 de Diciembre, realizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con el objetivo de orientar a la buena convivencia en una comunidad con valores éticos, armónico y respetando la dignidad humana; asesorar con derechos y con obligaciones en una comunidad. Indicadores de impacto social: estuvieron involucradas 25 (veinte y cinco), personas de la comunidad 8 de Diciembre, funcionarios del Poder Judicial, como la Mediadora, Estudiante, y Funcionarios de la Dirección de Extensión de la Facultad.

Proyecto “Respuesta humanitaria ante contexto de inundaciones en bañados de Asunción”, coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales FACSO y que tiene por objetivo fortalecer la reflexión sobre la importancia de la Gestión de Riesgos de desastres en el dialogo con los procesos comunitarios e institucionales desde la academia. Indicadores de impacto social:

R1: 1- Al menos 10 estudiantes, y/o egresados participan de la fase preparatoria de la reflexión de ejes temáticos a ser tratados durante la pasantía.

R2: 1 Al menos 10 estudiantes, y/o egresados participan en las actividades de

censo comunitario en 7 centros municipales afectados por inundaciones.

2: 2 Al menos 10 estudiantes, y/o egresados participan en las actividades por ciclo de vida en 2 centros municipales afectados por inundaciones.

Proyecto “Haciendo visible lo invisible: Rostros de la discriminación de las mujeres en el trabajo” Mrealizado por la Facultad de Ciencias Sociales FACSO y que tiene por objetivo visibilizar y sensibilizar a la comunidad académica de la FACSO sobre la situación de discriminación que viven las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores); involucrar a los distintos actores de la comunidad académica de la FACSO en la reflexión de la discriminación y sus efectos en la vida de las mujeres. Indicadores de impacto social: articulación de acciones de sensibilización y reflexión sobre los distintos rostros de la discriminación de mujeres en Paraguay; intervenciones culturales posibilitan aproximarse desde las ciencias sociales a las distintas formas de discriminación de las mujeres.

Proyecto “Fortaleciendo redes para la sostenibilidad de la promoción de la salud y la atención integral en VIH/SIDA” Prestación de servicio a la comunidad. Trabajo de campo. Sistematización. Difusión de derechos; coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales FACSO e implementado por la Fundación Vencer con el apoyo técnico y financiero de la Cruz Roja Suiza. Tiene como objetivo general desarrollar capacidades en los estudiantes universitarios en el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad implementada por la Fundación Vencer en los territorios del proyecto dirigida a la comunidad educativa (alumnos/as, docentes y familias) en articulación con otros actores locales (USF, otras ONGs, otras universidades, etc.). INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL: 300 niñas, niños y adolescentes participan de la metodología de EIS y del Recorrido Participativos facilitados por los estudiantes capacitados; 30 padres y madres participan en espacios de formación en EIS facilitados por los estudiantes capacitados

Proyecto “Unidos cumplimos con la Responsabilidad Social en Mariano Roque Alonso” – Facultad de Odontología. Mejorar el estado de salud bucodental de los pobladores de la ciudad de Mariano Roque Alonso. Realizar Promoción de la Salud Bucodental a los miembros de la comunidad.

Proyecto “Devolviendo sonrisas en PARESA” – Facultad de Odontología. Mejorar el estado de salud bucodental de los pobladores de la ciudad de Fernando de la Mora lindando con Villa Elisa. Realizar Promoción de la Salud Bucodental a los miembros de la comunidad.

Proyecto “Itauguá sonríe ” - Facultad de Odontología. Mejorar el estado de salud bucodental de los pobladores de la ciudad de Itauguá. Realizar Promoción de la Salud Bucodental a los miembros de la comunidad.

Proyecto “GENERANDO SONRISAS EN BOCAS SANAS” - Facultad de Odontología. Mejorar el estado de salud bucodental de los pobladores de la ciudad de Itauguá. Realizar Promoción de la Salud Bucodental a los miembros de la comunidad.

Proyecto “Municipalidad en tu barrio”, impulsado por la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objetivo de concientizar a las comunidades más vulnerables de la ciudad de San Lorenzo, a una tenencia responsable de mascotas. Indicadores de impacto social: mediante el Proyecto se logró ayudar a 278 familias que comprenden a 12 barrios de la ciudad de San Lorenzo, de los cuales los animales beneficiados fueron 353.

Proyecto “Vete te cuida. Nutrición y Bienestar”, realizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objetivo fomentar un estilo de vida saludable, ofreciendo atención personalizada que incluyan estrategias para una correcta y completa alimentación en el ambiente laboral y académico, traduciéndose en un compromiso con el bienestar de los mismo y su entorno. Lograr entre el 60% y 70% de participación de los funcionarios y docentes de la FCV-UNA.

Proyecto “Concientizando en mi barrio” - Programa de capacitación a la comunidad, charlas educativas, realizado por la Facultad de Filosofía – UNA – Casa Central, con el objetivo de establecer y afianzar vínculos con los pobladores del barrio para así en un futuro generar otros proyectos de relevancia, mejoramiento e incidencia en la calidad de vida de los mismos. Sensibilizar a los vecinos sobre la prevención de las adicciones, planificación familiar y la comunicación alternativa para futuras iniciativas de los mismos. Brindar una serie de talleres-debates sobre temas relevantes, necesarios y de interés para las personas del barrio, para su convivencia diaria. Indicadores de impacto social: La actividad tuvo un alto impacto de pertenencia llegando a 20 familias del Barrio, aproximadamente 100 personas, que a su vez pueden ser multiplicadores del conocimiento adquirido.

Proyecto "Apoyo escolar en la comunidad "8 de Diciembre" – Villeta. Trabajo de campo, realizado por la Facultad de Filosofía – UNA –Como parte del Plan Marco de Desarrollo Integral Comunitario (PDESIC-UNA), que tiene como objetivo reforzar las competencias para la lectoescritura y el razonamiento en los niños y niñas de la Comunidad “8 de Diciembre-Villeta”. Generar en los niños/as interés y motivación hacia el aprendizaje. Mejorar el nivel de rendimiento de niños y niñas que viven en la comunidad “8 de Diciembre” de Villeta. Brindar espacios en los cuales puedan desarrollarse, aumentar sus competencias y adquirir herramientas necesarias para mejorar el rendimiento académico. Apoyar el trabajo de docentes y el acompañamiento a padres/madres de familia. Desarrollar en los universitarios la capacidad de trabajar en equipo y brindar servicio comunitario. Indicadores de impacto social: Impacto académico: docentes y 53 niños desde educación inicial al 9º grado.

Proyecto “Creando Lazos con el Leprocomio Santa Isabel 3”. Prestación de servicios a la comunidad. Facultad de Filosofía – UNA – Casa Central, que tiene como objetivo crear espacios donde se pueda acompañar, escuchar y compartir con las familias que se encuentran en el Leprocomio de Santa Isabel, prestar servicios compartiendo un tiempo con las familias a través de actos culturales y espacios recreativos, informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la función que cumple el Leprocomio difundiendo un boletín informativo, recolectar alimentos no perecederos, medicamentos y ropas para llevar a las familias del Leprocomio Santa Isabel. Indicadores de impacto social: se creó lazos recíprocos con un 80% de los pacientes de la institución, compartiendo a través de la recreación y la escucha activa. Se logró fomentar en un 70% el buen relacionamiento interpersonal a través de métodos lúdicos entre los estudiantes y los internos de la institución. Se informó al 50% de la comunidad educativa de la FFUNA sobre la función que cumple la institución. Aproximadamente 20 familias, 80 personas.

Proyecto “La alegría no tiene edad” - Prestación de servicios a la comunidad, realizado por la Facultad de Filosofía –UNA – Filial Caaguazú, con el objetivo de fomentar el voluntariado y crear conciencia visibilizando a la población vulnerable, brindar servicios de apoyo y contención al hogar de ancianos “La cruz de Cristo”, dar a conocer a la comunidad de Caaguazú las necesidades del Hogar para conseguir donaciones, vivenciar la realidad en la que viven, generar un día festivo y de recreación a los adultos mayores del hogar. Indicadores de impacto social: La implementación del Proyecto generó una gran sensibilización y un impacto emocional en los estudiantes, al vivenciar la realidad en la que se encuentran los 50 abuelos, no precisamente en cuanto a aspectos materiales, sino en relación al abandono de los mismos por sus propios familiares.

Proyecto Proyecto Ñamomarandu, realizado por la Facultad de Politécnica, con el objetivo principal de desarrollar una técnica de alto impacto social para promover la competencia específica de asimilar los cambios tecnológicos y sociales emergentes. Así mismo busca generar un ambiente propicio de aprendizaje y motivación y cooperación del estudiante para la reflexión sobre los problemas sociales relacionados con el uso de la tecnología. Indicadores de impacto social: se ha dado a conocer a la comunidad adulta la utilización de los avances tecnológicos.

Proyecto ETyC 2019 - Prestación de servicios a la comunidad, realizado por la Facultad de Politécnica, con el objetivo de fortalecer el interés hacia la investigación científica y el desarrollo tecnológico, promoviendo la innovación y la creatividad. Consolidar la relación de los sectores social, industrial y de servicios, con la comunidad educativa, por medio del intercambio de experiencias. Incentivar proyectos científico-tecnológicos con mentalidad emprendedora y actitud competitiva. Difundir las actividades de investigación científica y tecnológica de las universidades paraguayas, industrias, empresas, y del sector de servicios. Indicadores de impacto social: comunidad de alumnos recorriendo el lugar del evento.

Proyecto *Make Girls Make – Programa de capacitación a la Comunidad, realizado por la Facultad de Politécnica*, con el objetivo de incentivar a niñas y mujeres a desarrollarse profesionalmente en las áreas STEAM. Indicadores de impacto social: el proyecto realizó un curso de lógica de programación básica, y potenció el interés entre las participantes a seguir carreras de grado dentro del campo tecnológico. Así mismo cabe mencionar que la coordinadora e instructoras del curso fueron autoras del contenido programático, desarrollando habilidades de planificación, organización liderazgo, didáctica y oratoria.

Proyecto *Concienciación social sobre temas de interés público_ Promoción del Proyecto de Ley "De incentivo a a Publicidad de interés público" y del proyecto "De modernización de los procedimientos para la Iniciativa Popular". Facultad de Politécnica*, que tiene como objetivo generar conciencia en el estudiantado y la ciudadanía acerca de la importancia de la participación de proyectos que generen impacto en la sociedad y realizar campañas de concienciación e información ciudadana orientadas a generar conciencia social sobre temas de interés público. Indicadores de impacto social: se potenció el trabajo colaborativo entre los Departamentos de enseñanza, los estudiantes de las distintas disciplinas de la FPUNA y el Centro de Estudiantes.

Proyecto *"PC-Mochila para Escuelas/Colegios de Escasos Recursos"*, realizado por la Facultad de Politécnica, con el objetivo general de analizar el aporte del Proyecto PC-Mochila a la disminución de la brecha digital en las Instituciones de escasos recursos, beneficiadas por el proyecto. Indicadores de impacto social:

11 años de PC Mochila en cifras:

129 PC Mochilas

4.750 estudiantes y profesores beneficiados en escuelas y colegios

22 Instituciones Educativas públicas beneficiadas

Zonas de cobertura de PC Mochila

Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Capiata, Yaguarón, Arroyos Esteros, Loma Grande, Concepción, Gral. Resquín (colonia indígena de San Pedro), Itacurubí, Valenzuela, La Colmena, San Juan Nepomuceno, Borja (Villarrica), San Lorenzo.

Publicaciones de Resultado: Impacto de PC-Mochila

Como corolario de una década de trabajo, surge el libro: "Disminución de la brecha digital" (ISBN 978-620-2-12423-2), de la autoría del Prof. Alcides Torres. El material, publicado en formato digital, está actualmente, disponible para la compra.

Proyecto *Caracterización Poblacional a pobladores dedicados a la confección de prendas de vestir en la ciudad de Yaguarón. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Economía*. Se lograron el levantamiento encuestas de Diagnóstico de las necesidades miembros del ACAY, a fin de conocer los requerimientos técnicos que permitirá establecer un plan de capacitación para los mismos, mediante encuestas de diagnósticos de necesidades de la comunidad; además de cumplir con uno de los fines de la U.N.A

Indicadores de impacto social: se logró encuestar a 15 confeccionistas miembros de la ACAY de la Ciudad de Yaguarón el 28 de marzo del 2019.

Proyecto: “Donar sangre es donar vida 3.0.-” Prestación de servicios a la comunidad. Campaña de concienciación. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Economía, que tiene como objetivos la concientización acerca de la importancia de la donación de sangre para salvar vidas y su repercusión en sistema de salud; organización de una jornada de donación de sangre que permita aportar al Banco de Sangre del Hospital de Clínicas. Indicadores de impacto social: el Banco de Sangre del Hospital de Clínicas contó con estos volúmenes beneficiando a pacientes con necesidad con la concienciación y sensibilización de las personas de comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Económicas.

Proyecto: Cuidado de la salud bucal. Programa educativo, social, cultural y recreativo. Charla educativa de interés social, campaña de concienciación. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Economía. Objetivo: el proyecto está dirigido a los niños del Hogar de Guadalupe, el tema a tratar para este proyecto sería de la importancia de cómo "Cuidar la salud bucal". Logrando la concienciación de niños del hogar sobre el impacto negativo que acarrearía el no mantener una boca sana. Indicadores de impacto social: Incentivar a los estudiantes en campañas de concienciación y charla educativas de interés social.

PROYECTO: Enseñar a los niños como reducir, rehusar y reciclar a través de juego y canciones (Teaching Kids through games and songs how to reduce, refuse and recycle). / Desarrollo sociocomunitario con enfoque en la ciencia, la tecnología y el humanismo. / Educativo. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Contaduría Pública. Objetivos: Enseñar a los niños del Pre-escolar, 1ero, 2do y 3er grado sobre el reciclado de objetos que se pueden volver a utilizar, para que puedan ver y saber cómo mantener limpio su medio ambiente a través de juegos y canciones acordes a la edad. Indicadores de impacto social: se logró enseñar a hacer nuevo uso de materiales que aparentemente ya no sirven o pueden ser desechados a 35 niños, en la Escuela Municipal N° 10 Virgen del Carmen ubicada en Rca.Argentina y La Paz Barrio Espíritu Santo, Barcequillo-San Lorenzo, en el mes de junio del 2019.

Proyecto: Día del niño y manitos limpias en Barcequillo San Lorenzo. / Programa educativo, social, cultural y recreativo. / Social. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Contaduría Pública. Objetivos: Brindar un homenaje a los niños y niñas de la Escuela Virgen del Carmen de la Ciudad de San Lorenzo a través de juegos, regalos, merienda con galletitas y chocolates, etc., además de instrucciones sobre la forma correcta de lavarse las manos. Indicadores de impacto social: Incentivar la participación en eventos de interés social como voluntarios que impacten en la sociedad de la ciudad.

Proyecto: Juntos por el Bañado Sur, Tacumbú 2019./ Desarrollo socio comunitario con enfoque en la ciencia, la tecnología y el humanismo. /Ambiente. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Contaduría Pública. Objetivos: Charla desarrollada sobre valores éticos y ambientales. Entrega de víveres a niños de la Escuela Básica Sotero Colmán. Indicadores de impacto social: los estudiantes de la Escuela comprendieron cuán importantes es practicar valores éticos en la vida diaria para que así en un futuro se conviertan en ciudadanos éticos comprometidos con el medio ambiente. Los jóvenes se comprometieron a cuidar de los árboles plantados.

Proyecto: “Fortalecimiento Educativo: Educación Financiera - Gobernación Central”. / Programa Educativo, Social, Cultural y Recreativo. /Educación. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Administración. Objetivos: Creación de espacios de aprendizaje en las mujeres sobre la importancia de la educación financiera mediante charlas. Se incorporó a las mujeres los conceptos básicos de control de gastos, ingresos y ahorro en sus vidas diarias. Concientización a las mujeres el uso adecuado y necesario de los recursos financieros que posean. Incentivación del hábito de ahorro en las mujeres de acuerdo a los ingresos que gocen. Indicadores de impacto social: propiciamos espacios de vinculación sobre temas de interés actual, contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, además de promocionar y aplicar los conocimientos adquiridos a través de la presentación de temas de interés financiero para todos.

Proyecto: “Practicando la higiene cuidamos nuestra salud” - Programa educativo, social, cultural y recreativo. / Educación. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Administración. Objetivos: orientar y transmitir conocimientos a niños sobre la importancia de la higiene personal y cuidado de los dientes, a través de charlas y dinámicas interactivas. Indicadores de impacto social: la vinculación de los estudiantes de la Universidad específicamente de la Facultad de Economía Carrera de Administración que ayudaron voluntariamente al aprendizaje a pequeños de edad escolar, motivándolos al aseo y cuidado de la salud con cuentos además de los juegos y deportes ayudaron a que los niños aprendan a trabajar en equipo a la empatía y ayuda mutua.

Proyecto: Fortalecimiento organizativo: Elaboración de un manual de funciones que incluya descripción y perfil del cargo” - Desarrollo sociocomunitario con enfoque en la ciencia la tecnología y el humanismo. Fortalecimiento Organizativo. Facultad de Ciencias Económicas – Carrera de Administración. Objetivos: se brindó asistencia técnica y profesional para el desarrollo de un diseño de la descripción y perfil del puesto, logrando la eficiencia y eficacia de los recursos humanos disponibles en la empresa Nutre Paraguay S.A. mediante un trabajo de campo. Indicadores de impacto social: una vez culminado el Manual de funciones, se presenta unas recomendaciones generales en el uso del mismo, tales como la socialización, implementación y revisiones que deben ser realizadas para lograr el objetivo que cumple el mencionado documento en una organización. Con estas

recomendaciones se pretende que la empresa a través del Dpto. de Recursos Humanos utilice este Manual de Funciones para facilitar el proceso de selección del personal, identificar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal, establecer las funciones encomendadas a cada cargo medio de integración y orientación al personal, proporcionar el aprovechamiento de los recursos humanos entre otros objetivos. Propiciamos espacios de trabajos Extensión Universitaria, contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, además de promocionar y la aplicar los conocimientos adquiridos a través del intercambio de experiencias.

Proyecto: Fortalecer la Cultura emprendedora en las comunidades mediante la producción de productos domisanitarios – Trabajo de Campo – Escuela Angel de la Guarda - Luque. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN. *Objetivos:* Elaborar productos domisanitarios para combatir las bacterias (detergente, desodorante de piso, lavandina, citronella). Aplicar método sencillo de elaboración de los productos domisanitarios. Reconocer la importancia de la utilización de los productos domisanitarios. Indicadores de impacto social: 22 beneficiarios

Proyecto: Fortalecer la cultura emprendedora en las comunidades mediante la producción de productos domisanitarios. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN. *Objetivos:* Elaborar productos domisanitarios para combatir las bacterias (detergente, desodorante de piso, lavandina, citronella). Aplicar método sencillo de elaboración de los productos domisanitarios. Reconocer la importancia de la utilización de los productos domisanitarios. Indicadores de impacto social: 22 beneficiarios

Proyecto: Fortalecimiento de la vinculación universidad, empresa y sociedad. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN. *Objetivos:* Elaborar productos domisanitarios para combatir las bacterias (detergente, desodorante de piso, lavandina, citronella). Aplicar método sencillo de elaboración de los productos domisanitarios. Reconocer la importancia de la utilización de los productos domisanitarios. **INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL:** 35 beneficiarios

Proyecto: Fortalecer la Cultura emprendedora en las comunidades mediante la producción de productos domisanitarios en la Comunidad 8 de Diciembre de la ciudad de Villeta. (COD 2495). Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN. *Objetivos:* Elaborar productos domisanitarios para combatir las bacterias (detergente, desodorante de piso, lavandina, citronella). Aplicar método sencillo de elaboración de los productos domisanitarios. Reconocer la importancia de la utilización de los productos domisanitarios. Indicadores de impacto social: 20 beneficiarios

SISTEMAS VIGENTES

1. El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con una Dirección General de Extensión Universitaria encargada de la planificación, ejecución y

monitoreo de actividades relacionadas a la Extensión Universitaria.

2. El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con una Dirección General de Gestión y Desarrollo de Talento Humano que tiene como finalidad planificar, dirigir, supervisar, evaluar, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la administración del Talento Humano de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia y con las Políticas de Talento Humano. Además posee un Reglamento Interno aprobado por la Resolución 1407/2014 donde se formalizan los aspectos expresados en su compromiso con los Derechos Humanos y está acorde con el contrato colectivo firmado con sus funcionarios.

3. El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con la Dirección de Responsabilidad Social dependiente de la Dirección General de Planificación y Desarrollo encargada de diseñar, planificar y ejecutar acciones relacionadas a esta temática.

4. El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con un Comité de Buen Gobierno y un Comité de Ética encargados de gestionar y dar cumplimiento las directivas establecidas en los reglamentos del Protocolo de Buen Gobierno y el Código de Ética de la Institución.

ACTIVIDADES - AÑO 2019

1. Reuniones de coordinación de Proyectos con objetivos sociales.
2. Talleres de capacitación con actores sociales pertenecientes a grupos vulnerables.
3. Cursos extracurriculares; programa de participación a la comunidad, campaña de concienciación.
4. Prestación de servicio a la comunidad, asistencia social.
5. Seminarios, simposios, foros, paneles, conferencias, videoconferencias t exposiciones.
6. Trabajos de campo, pasantías, viajes de estudio.
7. Consultoras y Asesorías gratuitas o subsidiadas.
8. Servicios Profesionales gratuitos o subsidiados.
9. Talleres organizados para incorporar criterios de orden social y ambiental en el plan estratégico en Responsabilidad Social de la organización, con la participación de varios grupos de interés.

10. Fortalecimiento del Servicio de Atención al Cliente en la Secretaría General como canal de comunicación, con las diversas partes interesadas.
11. Servicios de apoyo a la comunidad realizadas en la Biblioteca Central de la Universidad.
12. Fortalecimiento del Centro de Atención a usuarios de la Dirección General Académica como medio de acceso directo a consultas, información y reclamos para los egresados de la Universidad.
13. Actividades de apoyo a la Red Pacto Global Paraguay.
14. Integración de la Mesa de trabajo: “Equidad y prosperidad”.
15. Fortalecimiento de la Iniciativa UNA-i (Centro de Atención Virtual para el Asesoramiento e Inclusión para las Personas con Discapacidad dentro Universidad Nacional de Asunción), que busca crear un ambiente educativo inclusivo, mediante el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNA.
16. El Observatorio Institucional de Equidad de la UNA (OIE-UNA), fue creado por Resolución N° 0685/2018 de fecha 22 de marzo de 2018 y actualmente es implementado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo conjuntamente con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado UNA.
17. La creación de un Centro de Empleo en el campus de la UNA, en el contexto del Convenio Marco de Cooperación, firmado el 23 de mayo de 2019, entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La coordinación institucional del Convenio, está a cargo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Extensión Universitaria.

RESULTADOS - AÑO 2019

1. Personas beneficiadas con servicios médicos, odontológicos y de nutrición en la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Dirección General de Extensión Universitaria.
2. Fortalecimiento del Centro de Cuidado y Educación Infantil, dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria, que brinda servicios de cuidado, educación inicial en valores y alimentación, a los hijos de estudiantes, docentes y funcionarios de la UNA. (20) funcionarios se encargan de la guardería de la Institución. Se matricularon (56) niños en la guardería.
3. Los servicios gratuitos realizados en la Dirección General de Extensión Universitaria, en el año 2019, ascienden a 541 (quinientos cuarenta y uno).

4. Se realizaron (5) alianzas y cooperaciones con empresas y organismos tanto públicos como privados.
5. Se realizó el Taller de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UNA dirigido a estudiantes de todas las Carreras el 2 de setiembre de 8.30 a 11:00 en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias en el marco del Proyecto Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay ejecutado por la Red Local de Pacto Global Paraguay y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD). En el evento asistieron 350 estudiantes.
6. Elaboración de los Planes Operativos Anuales por dependencias del Rectorado.
7. Aplicación de los Reglamentos para garantizar el cumplimiento del nuevo Estatuto formulado.

ACCIONES A REALIZAR

1. Proseguir con la realización de Talleres para la implementación de los compromisos y acuerdos éticos en el Rectorado.
1. Proseguir con la realización Talleres y reuniones para fortalecer los conceptos de responsabilidad social en la gestión del Rectorado.
2. Realizar actividades de extensión universitaria y de servicio que involucre a todos los estamentos de la comunidad universitaria.
3. Fomentar la realización de trabajos de investigación para la generación de nuevos conocimientos así como de innovación tecnológica.
4. Asegurar la aplicación y el cumplimiento de las Políticas de Desarrollo del personal de la institución así como sus reglamentaciones en la comunidad universitaria.
5. Aprobación e implementación del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.
6. Elaboración, aprobación e implementación de los Reglamentos del nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

3.2. Derechos Laborales

PRINCIPIO 3: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

PRINCIPIO 4: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.

PRINCIPIO 5: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

PRINCIPIO 6: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN.

COMPROMISOS ASUMIDOS

Para el estamento no docente el Rectorado desarrolla un proceso formal y sistemático de gestión del talento humano basado en principios éticos reconocidos por la Institución, que permite vincular, desarrollar y retener a las personas más capaces e idóneas, comprometidas con el logro de la misión, visión y de los objetivos institucionales. Las Políticas de Talento Humano del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción fueron aprobadas por Resolución N° 1491/2016, de fecha 28 de junio de 2016, en el documento se establecen los lineamientos para el proceso de acceso, permanencia, promoción y egreso del personal.

La Resolución GTD N° 2/2019, Acta N° 3 de fecha 13 de agosto de 2019 “Por la cual se ratifican las políticas de Talento Humano, las directrices de Control Interno y las directrices generales de información y comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

Para el estamento Docente, el estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 49° estipula: “Para el acceso y permanencia en la docencia universitaria no se harán discriminaciones confesionales, políticas, raciales, ideológicas o de género. La Universidad garantizará en su ámbito el derecho a la pluralidad de pensamiento y de opinión para sus miembros”.

El respeto mutuo como base de las relaciones interpersonales entre los integrantes de los distintos estamentos de la UNA. En ese sentido, la Universidad posee una política destinada a atraer, desarrollar, recompensar y retener a las personas competentes buscando de esta manera proporcionar condiciones de trabajo sobre la base de la equidad, evitando cualquier tipo de trato injusto.

SISTEMAS VIGENTES

El sistema de contratación utilizado por la Universidad responde a las disposiciones

emanadas de la Secretaría de la Función Pública, así como la legislación laboral vigente en el Paraguay, reconociendo el derecho de las personas a gozar de condiciones laborales equitativas y satisfactorias.

Un servicio de inserción laboral que gestiona oportunidades laborales, en igualdad de condiciones y que promueve el cumplimiento de la legislación vigente respecto a las contrataciones de las personas sin discriminación alguna, comprendiendo el derecho de la persona a tener la oportunidad de ganarse mediante un trabajo libremente escogido o aceptado.

ACTIVIDADES - AÑO 2019

1. Adecuación del modelo de administración destinado a la contratación de las personas con discapacidad.
2. Se consolidó la política de talento humano para los funcionarios y se fomentó el desarrollo del talento humano de la UNA.
3. Conforme a la Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019: Por la cual se aprueba la actualización de los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la UNA”, se han instalado las comisiones de selección para la contratación de funcionarios para el Rectorado con los siguientes resultados durante el período 2019:

Seis (6) Convocatorias realizadas y finalizadas.

Convocatoria N° 1: Nueve (9 funcionarios) - Concurso abreviado externo – Detalle: 2 Profesional Químico; 1 Profesional Bioquímico; 2 Personal de servicios (Limpieza); 1 Personal de Servicios (Albañil); 1 Profesional Psicólogo; 1 Asistente de guardería; 1 Técnico de comunicación.

Convocatoria N° 2: Dos (2 funcionarios) - Concurso abreviado interinstitucional – Detalle: 2 Docentes PG

Convocatoria N° 3: Diez (10 funcionarios) - Concurso abreviado interno – Detalle: 10 Docentes Técnicos

Convocatoria N° 4: Dos (2 funcionarios) - Concurso externo – Detalle: 2 Docentes Técnicos I

Convocatoria N° 5: Uno (1 funcionario) - Concurso abreviado externo – Detalle: 1 Docente Técnico I

Convocatoria N° 6: Dos (2 funcionarios) - Detalle: 1 Docente Técnico IA y 1 Docente Técnico IC

4. Por Resolución del CSU Nro. 0234-00-2018 del 09 de mayo de 2018, se aprobó la tabla de cargos administrativos, categorías y asignaciones de la Universidad Nacional de Asunción, a través del trabajo conjunto de la Mesa Técnica integrada por los Representantes de las Autoridades de la UNA y Representantes de las Federaciones de Sindicatos.

5. El reglamento general disciplinario único para autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la UNA está siendo estudiado en el pleno en sesiones extraordinarias y establece las infracciones disciplinarias y las sanciones respectivas, así como los procesos sumariales para su aplicación, relativas a la convivencia de la comunidad de docentes, estudiantes, graduados y funcionarios en la Universidad, conforme a lo establecido en el Estatuto, con el Reglamento General de la Función Pública y con los restantes reglamentos que se dicten para los respectivos estamentos, en concordancia con las leyes de la República.

RESULTADOS - AÑO 2019

1. Al año 2019, el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con 422 funcionarios, de los cuales el 212 son varones y el 210 son mujeres.
2. El 90% de los empleados de la Institución ha accedido a beneficios adicionales al salario.
3. El 80% de los empleados de la Institución se encuentra cubierto por el Contrato Colectivo de Trabajo.
4. En el año 2019, por medio de la reprogramación del Anexo de Personal, se logró la nivelación salarial para 9.289 Docentes de la UNA, en todos los niveles.
5. El Rectorado de la UNA a través de la Asesoría Jurídica ha emitido (246) dictámenes, asimismo se realizaron sumarios administrativos de los cuales (8) fueron finiquitados y (2) se encuentran en proceso;
6. El Rectorado de la UNA reporta (108) procesos judiciales por y en contra de la Universidad Nacional de Asunción.

ACCIONES A REALIZAR

1. Seguir fortaleciendo los acuerdos y compromisos éticos entre los funcionarios a fin de fomentar el buen ambiente laboral.
2. Fortalecer el programa de capacitación de los empleados.
3. Fortalecer los programas específicos para la contratación y desarrollo de pasantes.
4. Gestionar las certificaciones internacionales en normas vinculadas a salud, seguridad y condiciones de trabajo tomando como base la experiencia del CEMIT.
5. Fortalecer el programa para visibilizar y promover la coherencia entre valores de la organización y valores individuales de empleados.

3.3. Medio Ambiente

PRINCIPIO 7: LAS ORGANIZACIONES DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES

PRINCIPIO 8: LAS ORGANIZACIONES DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

PRINCIPIO 9: LAS ORGANIZACIONES DEBEN ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE.

COMPROMISOS

En su Plan de mejoramiento institucional la Universidad ha definido aplicar una política ambiental, urbanística y de seguridad dentro del Campus de San Lorenzo.

La Universidad Nacional de Asunción participa de los siguientes Proyectos de integración:

Proyecto “Arborizando mi comunidad”, coordinado por la Facultad de Ciencias Agrarias, para arborizar la comunidad de la Filial SPY. Cantidad de beneficiarios participantes (300).

Proyecto DESARROLLO DE LA FERIA DE PRODUCTORAS "PRODUCTOS DE MI TIERRA- PIRIBEBUY" EN EL CONTEXTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR” - Coordinado por la **Facultad de Ciencias Agrarias** para el desarrollo de la primera feria "Productos de mi tierra - PIRIBEBUY". Cantidad de beneficiarios participantes (15).

Proyecto “IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS GENERANDO ALIMENTO PARA LAS FAMILIAS DE LA ALDEA S.O.S” Coordinado por la **Facultad de Ciencias Agrarias** para la preparación de 50 macetas para especies frutales a ser transplantadas en el predio de la aldea S.O.S, limpieza de almacigos y preparación de semilleros, preparación de abono orgánico, trasplante de mudas de varias especies hortícolas, arimanticas y medicinales en todos los almacigos de la huerta.

Proyecto “MARCO DE DESARROLLO DE EXTENSIÓN RURAL, AGROFORESTAL SOSTENIBLE, EN EL CENTRO AGRONÓMICO DEPARTAMENTAL DE J.A SALDIVAR”. Coordinado por la **Facultad de Ciencias Agrarias** para visitar fincas de Productores. Asistencia técnica a productores de J. Augusto Saldívar.

Proyecto “APOYO A PROYECTO TOPÁ ÑEMBYAHÍYI, A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LAS ESCUELAS, EN LA PRODUCCIÓN Y TRASPLANTE DE PLANTINES CON ÉNFASIS EN LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, EN LA CIUDAD DE

YAGUARÓN”, Coordinado por la Facultad de Ciencias Agrarias para la siembra de semillas de rubros no germinados: sandía, melón, zapallo. práctica de preparación para lugar definitivo y entrega de mudas a beneficiarios, entrega de purines realizados y plantines faltantes a beneficiarios y elaboración de lista de beneficiarios a monitorear al azar, monitoreo de niños.

Proyecto “PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD SOBRE USO SUSTENTABLE DEL RECURSO SUELO”, Coordinado por la Facultad de Ciencias Agrarias para el asesoramiento a productores agrícolas sobre resultados de análisis de suelo. Cantidad de beneficiarios participantes (15).

Proyecto LIMPIEZA DEL ARROYO SAN LORENZO, Coordinado por la DEU para la limpieza del arroyo San Lorenzo.

Proyecto SALVEMOS EL ARROYO MBURICAO, Coordinado por la DEU para la recolección de datos del Proyecto Mburicaó.

Proyecto de restauración forestal, con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con de objetivo de restablecer el bosque protector colindante al arroyo San Lorenzo que cruza la Facultad de Ciencias Veterinarias, entre la fábrica de alimentos balanceados y la División Ganado porcino, Sección de comercialización e industrialización porcina, ambas dependientes del Dpto. de Producción animal de la FCV-UNA. Indicadores de impacto social: 450 plantines de especies nativas y frutales, a beneficio de la comunidad Sanlorenzana, a través de la restauración forestal, con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – San Lorenzo.

Proyecto “Plantatón 2019”, coordinado por la Facultad de Ciencias Médicas, con el objetivo de plantar árboles en diferentes puntos de la ciudad de Asunción, ante la necesidad de una actuación urgente con respecto a la problemática que atraviesa nuestro país en el sector ambiental. Indicadores de impacto social: Número de habitantes beneficiados con la creación de nuevos espacios verdes: 4912

Proyecto Responsabilidad Ambiental Universitaria FACEN: Minga Ambiental. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN. Objetivos: Promover a la ciudadanía en general el interés por el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental desde el punto de vista de la gestión de los residuos sólidos urbanos y de recursos hídricos. Indicadores de impacto social: 300 beneficiarios

Proyecto: Responsabilidad Ambiental Universitaria: Participación en la colecta de tapitas LUCHA 2019. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN.

Objetivos: concienciar a los participantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente desde el punto de vista de la gestión de residuos sólidos urbanos.

INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL: 1.000 beneficiarios

Proyecto: *Responsabilidad Ambiental Universitaria: Realización de Seminario/Taller. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN.* Objetivos: promover a la ciudadanía en general el interés por el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental desde el punto de vista de la gestión de los residuos sólidos urbanos y de recursos hídricos. Indicadores de impacto social: 1.500 beneficiarios

Proyecto: *Educación y Práctica sobre higiene, salubridad, cuidado, prevención y monitoreo de la contaminación ambiental. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – FACEN.* Objetivos: lograr la concienciación de las personas en la importancia de la higiene y salubridad en la casa y alrededores. Concienciar sobre los efectos de la contaminación ambiental en la salud, así como en el medio ambiente por la mala disposición de los residuos. Obtener valores periódicos de los distintos parámetros de determinación de la contaminación. Comunicar a la opinión pública, mediante los mecanismos de difusión de la Facultad o mediante las instituciones respectivas pertinentes, de los valores promedios obtenidos y algunas recomendaciones u observaciones de los mismos en caso necesario. Indicadores de impacto social: 125 beneficiarios

SISTEMAS VIGENTES

Por Resolución del Consejo Superior Universitario se conformó la Comisión de Organización de Espacios de la Universidad Nacional de Asunción, que tiene las siguientes funciones: a) Preparar y proponer al Consejo Superior universitario un Plan Regulador de Organización de Espacios, a ser aplicado en todas las propiedades de la Universidad Nacional de Asunción; b) Dictar su propio Reglamento Interno, c) Preparar y proponer al Consejo Superior Universitario las normas y procedimientos de los espacios físicos que componen la Universidad Nacional de Asunción.

Además, la Universidad cuenta con iniciativas destinadas a fortalecer aspectos vinculados con el manejo del ambiente dentro del área de influencia del Campus de San Lorenzo, como resultado de los talleres de autodiagnóstico en Responsabilidad Social realizados en el Rectorado de la Universidad, en la Facultad de Arquitectura, la Facultad Politécnica y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ACTIVIDADES - AÑO 2019

1. La Universidad en su conjunto ha iniciado la planificación de las actividades a efectos de establecer una línea de base para la situación ambiental del Campus de San Lorenzo bajo la coordinación de la Dirección General de Ordenamiento territorial e Infraestructura.

RESULTADOS - AÑO 2019

1. Reducción de desperdicios relacionados al cambio del sistema de impresión en el Rectorado de la Universidad, donde se ha reemplazado la totalidad de las impresoras a tinta por impresoras con tecnología láser.
2. Reducción de la salida de materiales como resultado de la Gestión de residuos desarrollada en los laboratorios de la Dirección General Investigación Científica y Tecnológica.
3. Reducción del uso de papel basado en la implementación de consulta electrónica de expedientes.
4. Implementación del Proyecto de Eficiencia Energética.

ACCIONES A REALIZAR

1. Fortalecimiento del programa de comunicación electrónica (ahorro de papel).
2. Creación de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura en el Rectorado de la Universidad
3. Instrumentación de un plan maestro de mejoramiento ambiental.
4. Fortalecimiento de acciones para poner en práctica conceptos ambientales (Ecoeficiencia).
5. Creación de un programa de capacitación a empleados sobre temas ambientales.

3.4. Anticorrupción

PRINCIPIO 10: LAS ORGANIZACIONES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO EL SOBORNO Y LA EXTORSIÓN.

COMPROMISOS

En el Estatuto vigente de la Universidad se han definido criterios vinculados a la lucha contra la corrupción.

EN EL TÍTULO III DEL GOBIERNO Y DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN EL CAPÍTULO III. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Art. 45°: Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario:

- p) Aplicar las sanciones que por este Estatuto son de su competencia, así como conocer y resolver los recursos de reconsideración cuando se presenten hechos nuevos de descargo.
- q) En caso de sumario administrativo ordenado por el Interventor de una Facultad y homologado por el Consejo Superior Universitario, remover al Decano o Vicedecano, conforme al resultado de dicho sumario administrativo. La remoción podrá efectuarse aunque la intervención haya concluido.
- r) Conocer y resolver, en grado de apelación, la resolución de destitución del Decano o Vicedecano, resuelta por el Consejo Directivo de una Facultad.
- s) Conocer y resolver, en grado de apelación, como última instancia administrativa, las resoluciones y sanciones aplicadas a docentes, graduados y estudiantes por los Consejos Directivos de las Facultades o por el Rector en las unidades académicas de su dependencia.
- t) Velar por el buen uso, mantenimiento y cuidado del patrimonio material y cultural de la UNA.
- u) Velar que en las decisiones prevalezca el bien común sobre las consideraciones e intereses particulares de los integrantes del Consejo Superior Universitario.

Art. 46°: La intervención de una unidad académica por parte del Consejo Superior Universitario se extenderá por un tiempo de sesenta (60) días hábiles, prorrogables por única vez por treinta (30) días hábiles como máximo. Son causas de intervención:

- a) La desnaturalización de los fines académicos.
- b) Las violaciones graves y reiteradas del Estatuto y sus reglamentos.
- c) La alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas.

EL CAPÍTULO V. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL RECTOR

Art. 65°: Son atribuciones y deberes del Rector:

- j) Nombrar, aplicar sanciones y destituir a funcionarios del Rectorado y de los Institutos y Centros dependientes del Rectorado a pedido de sus Directores Generales de conformidad al Estatuto y los reglamentos, en concordancia con la legislación vigente.

- k) Nombrar, aplicar sanciones y destituir a funcionarios de las Facultades a propuesta de los Decanos respectivos de conformidad al Estatuto y los reglamentos, en concordancia con la legislación vigente.
- l) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la UNA con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Superior Universitario en la primera sesión convocada luego de la adopción de medidas.

EL CAPÍTULO XII. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 37: Son atribuciones del Consejo Directivo:

- r) Dictar resoluciones y aplicar sanciones.

CAPÍTULO VIII. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DECANO ART. 84° Son atribuciones y deberes del Decano:

- m) Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

SISTEMAS VIGENTES

1. El Rectorado cuenta con sistemas, órganos, normas y procedimientos administrativos internos que garantizan una correcta rendición de cuentas y la transparencia de gestión.
2. En su carácter de Institución pública, la gestión administrativa se rige por las disposiciones establecidas por la Secretaría de la Función Pública y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como demás normativas emanadas del Ministerio de Hacienda.
3. Dentro de su estructura interna, su gestión administrativa está auditada por la Auditoría General de la UNA, la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo y cada Unidad Académica cuenta con su propio departamento de Auditoría Interna.
4. En su carácter de Institución pública, su gestión administrativa está sujeta a controles realizados periódicamente por la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
5. Dentro de la Ley N° 5282/2014 “De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” se lleva una alianza de cooperación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), a través del cual el ministerio participa en la reestructuración del portal web de la UNA y se compromete a brindar las herramientas que facilitarán el acceso a información relacionada a la asignación y uso de los recursos públicos, de una manera sencilla

y entendible.

6. Por Resolución N° 0700/2015 la UNA asume el compromiso para la implementación del MECIP en el Rectorado del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, que constituye en un marco de estructuras, conceptos y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo, implementación y funcionamiento de un control interno adecuado, que apoya el cumplimiento de los objetivos institucionales. El modelo del Sistema de Control Interno aplicado a todos los componentes es la metodología conocida como “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar” (PHVA).

ACTIVIDADES - AÑO 2019

1. El Rectorado de la Universidad en el marco de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública N° 5189 que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay, ha implementado un mecanismo de fácil acceso a las informaciones institucionales a la comunidad universitaria y la sociedad en general desde el portal de web. El sitio presenta datos de los últimos tres años sobre:

- Nómina de funcionarios (permanentes, contratados y comisionados),
- Ejecuciones presupuestarias de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual.
- Marcos normativos del funcionamiento institucional,
- Proceso de Selección de Personas: Las convocatorias realizadas
- Histórico de inventarios patrimoniales
- Detalle de viajes nacionales e internacionales, financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivo, fecha del viaje y viático asignado, así como el respectivo informe final de cada caso.

2. En el Rectorado existe un buzón de sugerencias de usuarios de los servicios gestionados en la institución para presentar sus recomendaciones y quejas llevado a la práctica por la Secretaría General.

3. En el Rectorado fueron realizados talleres participativos para la socialización del protocolo de buen gobierno y código de ética de la Institución.

4. El Rectorado de la Universidad mantiene un criterio de mejora continua de sus sistemas y procedimientos administrativos internos.

6. La UNA ha iniciado su participación en el proceso de evaluación institucional implementado por la ANEAES, inicialmente conformando los equipos de trabajo integrado por representantes de todas las Facultades de la UNA y además se ha realizado la socialización de la metodología e indicadores previstos en el Manual de Acreditación Institucional de las Instituciones de Educación Superior.

7. Se inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UNA. Período 2021 – 2025, las actividades principales realizadas fueron:

- Conformación de la comisión de representantes de las Unidades Académicas designados por los decanos.
- Seminarios de Contextualización a cargo de representantes institucionales responsables en la materia.
 - ✓ Plan de Desarrollo 2030/Paraguay. STP
 - ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible – Pacto Global
 - ✓ Sistema Nacional Estadístico - DGEEC
 - ✓ Responsabilidad Social Universitaria – Facultad de Ciencias Médicas
 - ✓ Plan Nacional de Transformación Educativa – Comisión Intergubernamental
 - ✓ Taller de aplicación de los ODS dirigido a estudiantes de la UNA
 - ✓ Agenda de la comisión responsable de la Transformación educativa
- Taller de conceptos y metodología de la planificación estratégica a cargo del Prof. Ing. José Félix Bogado
- **7** Realización reuniones de trabajo con el equipo técnico responsable de la elaboración del Plan Estratégico de la UNA
- **3** Talleres de análisis estratégicos con el equipo técnico responsable de la elaboración del Plan Estratégico de la UNA
- **5** Reuniones de trabajo con los Directores Generales de las áreas misionales y del Centro Nacional de Computación del Rectorado para analizar el manejo de datos estadísticos y posicionamiento de la universidad en el QS RANKING
- **3** Reuniones de trabajo con Ing. Reinaldo López, Asesor del Vicerrector para planificar la aplicación de una encuesta a los diferentes estamentos sobre el conocimiento del nuevo estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- **2** Video llamadas de con el representante del QS RANKING para analizar la metodología aplicada para el cálculo de posicionamiento de las universidades.
- **1** Video llamada con el Prof. Gonzalo Gonzalo, especialista en Planificación Estratégica para analizar el diseño del nuevo modelo de universidad a implementar.
- Presentación a los miembros de la Asamblea Universitaria (AU) del informe de la evaluación intermedia de la implementación del Plan Estratégico de la UNA 2016–

2020.

9. Elaboración y presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Rector a la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre las actividades desarrolladas en la:

- Gestión de Gobierno
- Gestión Administrativa
- Gestión Académica
- Internacionalización

10. Elaboración de la Memoria Anual del Rector del año 2019, para su presentación a la Asamblea Universitaria.

RESULTADOS - AÑO 2019

1. La Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, realizó la verificación de Planillas de Liquidación de Sueldos del Personal Administrativo y Docente de las Unidades Académicas de la UNA, teniendo en cuenta la necesidad de contar con información veraz que justifique la correcta presentación de los documentos correspondientes para el pago de sueldos.

2. Aprobación del Organigrama General del Instituto de Trabajo Social y el Manual de Organización y Funciones del Instituto Dr. Andrés Barbero, ambos constituidos posteriormente como Facultades.

El Instituto Dr. Andrés Barbero por Resolución CSU N° 0527-00-2018 se crea la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB)

El Instituto de Trabajo Social por Resolución CSU N° 0646-00-2018 se crea la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).

3. El Balance General destaca la coherencia entre la situación económica e íntegra de la información patrimonial y presupuestaria de la Universidad.

4. Aprobación de la Resolución N° 0474/2018, Por la cual se conforman los grupos de trabajo y se designa coordinadores para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

5. Aprobación de la Resolución N° 1570/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, “Por la cual se ratifica la Versión 1 de las Directrices de Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 3396/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, “Por la cual se aprueban las directrices de Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional

de Asunción”, versión 1 del documento.

ACCIONES A REALIZAR

1. Proseguir con los concursos públicos de oposición, el proceso de saneamiento del anexo de personal y los procesos de capacitación.
2. Proseguir con los llamados a Licitaciones para transparentar las compras que se realizan dentro de la Universidad.
3. Fortalecer los órganos ejecutores de control que garanticen la transparencia en todas las gestiones de gobierno, académica y administrativa.
4. Persistir en la elaboración de los informes Financieros y Patrimoniales para su posterior presentación a la Institución correspondiente y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
5. Realizar talleres para la promoción de la transparencia en la gestión institucional.

4. REFERENCIAS

- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Comunicación de Programas UNA y Comunicación de Involucramiento UNA. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Plan Estratégico de la UNA 2016-2020. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Estatuto de la UNA. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Sitio www.una.py/estadisticas. San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Anuarios estadísticos, Boletines informativos, Guía Académica y Conozca la UNA.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Sitio www.una.py/actas_csu. San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Resoluciones del Consejo Superior.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Sitio www.una.py/actas_csu. San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Reglamentos: Extensión Universitaria, Elaboración de Tesis.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Sitio www.una.py/MECIP. San Lorenzo, Paraguay. Materiales consultados: Código: Ética y Buen Gobierno.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Resoluciones del Rector. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Informe de Rendición de Cuentas del Rector. San Lorenzo, Paraguay.
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Sitio www.una.py/transparencia. Nómina de Salarios de funcionarios. San Lorenzo, Paraguay
- UNA. Universidad Nacional de Asunción (2019). Base de datos de Actividades con Impacto social de las Unidades Académicas. DRS/DGPD. San Lorenzo, Paraguay

5. ANEXOS

TOMAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN DENOMINADA “ASISTENCIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS EN LA ZONA DE JA SALDIVAR, DEPARTAMENTO CENTRAL – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



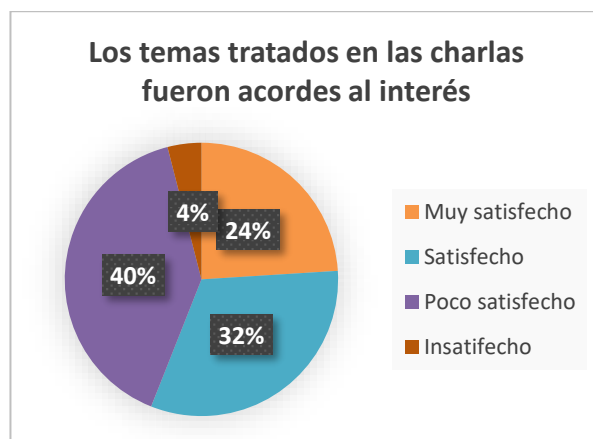
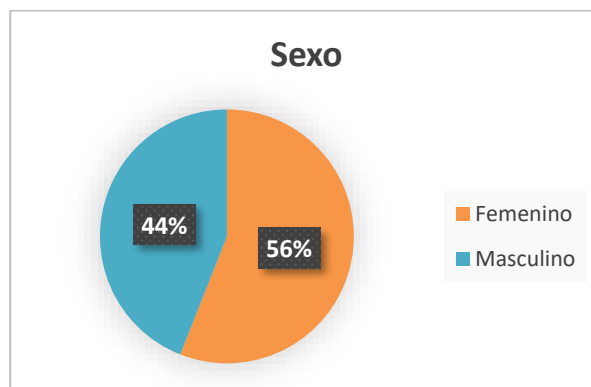
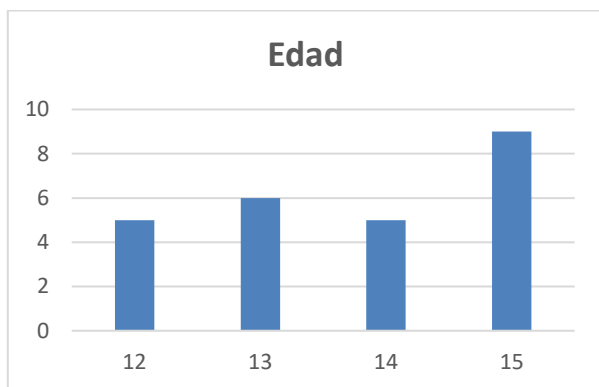
TOMAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN DENOMINADA “PROGRAMA MENTORÍA FCA” – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

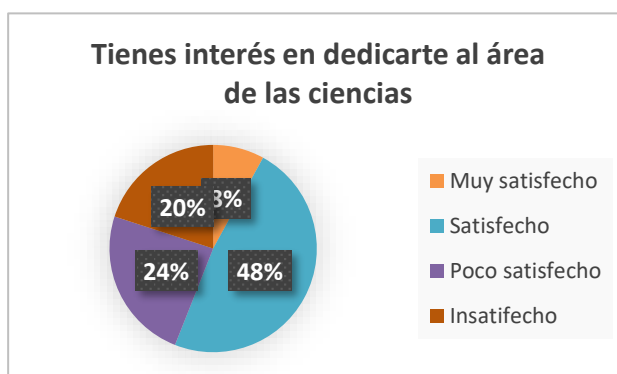
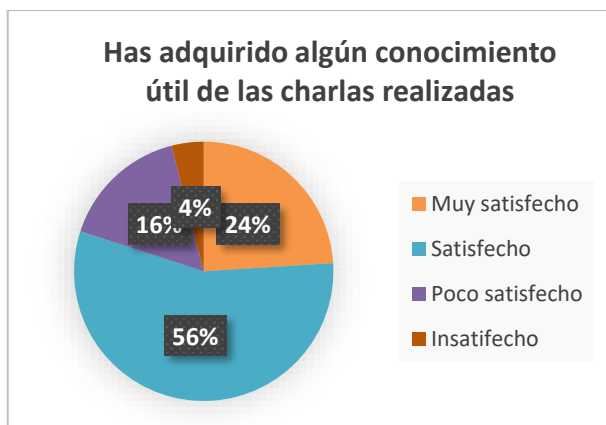


ACTIVIDAD: DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO CON ENFOQUE DE LAS CIENCIAS: “DE LA UNIVERSIDAD A LA ESCUELA” – FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.



Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la escuela Básica Nro. 4208 “San Juan Bautista” de Laurely San Lorenzo





FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS A ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO – FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.





PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, ASISTENCIA SOCIAL USF LUQUE – FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.





**PROYECTO Recuperación y restauración de la cuenca del arroyo Mburicaó –
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**



**ASISTENCIA A LA COMUNIDAD "8 DE DICIEMBRE" DE LA CIUDAD DE VILLETA
(PRIMERA VISITA) – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**



PROYECTO ÑEPYTYVO A LOS DAMNIFICADOS POR LA CRECIDA DEL RÍO PARAGUAY – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.



PROYECTO ASISTENCIA SOCIAL, MÉDICA, EDUCATIVA EN UNA COMUNIDAD RURAL DE PIRIBEBUY. BARRIO PIRARETA - CHARLAS EDUCATIVA SOBRE HIGIENE, BUENA ALIMENTACIÓN, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.



PROYECTO PLANTATÓN 2019 – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



PROYECTO “UNIDOS CUMPLIMOS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MARIANO ROQUE ALONSO” – FACULTAD DE ODONTOLOGIA.



**JORNADA EDUCATIVA-ASISTENCIAL: ENSEÑANZA DE TÉCNICA DE CEPILLADO, DIETA SALUDABLE Y CONFECCIÓN DE FICHAS CLÍNICAS.”
CIUDAD DE ÑEMBY – FACULTAD DE ODONTOLOGIA.**



**JORNADA EDUCATIVA-ASISTENCIAL: ENSEÑANZA DE TÉCNICA DE CEPILLADO, DIETA SALUDABLE Y CONFECCIÓN DE FICHAS CLÍNICAS.”
CIUDAD DE ITAUGUÁ – FACULTAD DE ODONTOLOGIA.**



PROYECTO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD” – FACULTAD DE FILOSOFIA FILIAL CAAGUAZÚ



PROYECTO “CONCIENZIANDO A MI BARRIO – PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FACULTAD DE FILOSOFIA CASA CENTRAL.

